

Universidad de Chile.

Facultad de Filosofía y Humanidades.

Escuela de Postgrado.

“ Le costo el susto y la arrancada”

El delito de robo en Santiago de Chile.

1880 - 1930.

Profesor Guía: Leonardo León Solís.

Alumno: Waldo Vila Muga.

Programa: Magister en Historia.

Agosto 2007.

*Siempre ha sido así y siempre será igual,
que el tiempo y el mundo,
el dinero y el poder, pertenecen a los mediocres y superficiales,
y a los otros, a los verdaderos hombres, no les pertenece nada.*

Nada más que la muerte.

(Hermann Hesse. *El lobo estepario*)

Agradecimientos.

Mis agradecimientos más profundos a mi Universidad y su vida académica, a la capacidad de ser, pensar y actuar, en la más plena libertad que puede tener un individuo.

Mis agradecimientos íntimos a mis padres, por su apoyo y constancia, por su rigurosidad y disposición a guiarme por el mejor camino, tanto en mi vida personal como en mi vida académica.

Gracias especiales para Daniela, por su apoyo y comprensión incondicional, por permanecer y acompañarme a lo largo de este trabajo y espero que por muchos otros más.

Por último, gracias totales a mis compañeros, que son parte importante del trabajo presentado aquí, por sus aportes y discusiones, por sus alegrías y sus divergencias, en fin, por construir una amistad que abarca tanto el ámbito humano, como el de profunda discusión intelectual.

Introducción.

El delito de robo como fenómeno social urbano no ha sido estudiado dentro de la historia de nuestro país. Si bien el tema del robo ha sido tratado de manera marginal dentro de la historia social de Chile, que se ha encargado de mostrarnos las implicancias que este tiene en las formas de vida del bajo pueblo, especialmente la variante rural del fenómeno¹, (siendo los bandidos rurales, sus pillajes y correrías, los hechos centrales que nos han mostrado este pasado). Para el caso de las ciudades, ni esta forma de hacer historia ni la historia oficial, han dado cuenta de tal fenómeno de manera particular.

Así, este tipo de hechos no ha sido investigado a cabalidad y muchas veces se le ha asociado junto al fenómeno de la marginalidad y de la pobreza en general, que desde larga duración padecen nuestras clases populares. Transformando al delito de robo, en todas sus variantes, en un anexo de cualquier tema relacionado con las formas de vida de las clases populares urbanas, dando cuenta de la existencia de tal fenómeno, pero no abordando todas sus implicancias.

Este es el principal desafío de esta investigación, tratar el tema de forma particular y en lo posible retratar todos los matices que este fenómeno social genera. Para esto nos introduciremos por diversos tópicos que el delito de robo genera como fenómeno social, teniendo siempre presente que estamos frente a un hecho que si bien es menor, está generalizado dentro de lo que a la criminalidad se refiere, siendo este, el delito más común y por el cual se abren el mayor número de procesos y se termina con el mayor número de sujetos en las cárceles, lo que si bien ha servido para luchar contra el problema, nunca ha sido suficiente para reducirlo.

A modo de ejemplo, el “*Boletín municipal de estadística de la ciudad de Santiago*”, del primer semestre de 1908², da cuenta en su sección referida a Justicia, que en esos seis meses ingresaron a las cárceles capitalinas un total de 10.319 hombres y 1.274 mujeres, de los cuales, en el caso de los hombres 4.222 lo hicieron ya sea por hurto o robo con fuerza (en las personas o las cosas) y el caso de las mujeres 385 por igual motivo, siendo el porcentaje más alto de

¹Un estudio completo de este tipo de conductas se encuentra en Jaime Valemzuela: *Bandidaje rural en Chile central*. Ed. Centro de investigaciones Barroa Arana. Santiago .1991

²Boletín Municipal de Estadística de la ciudad de Santiago. 1908. Primer semestre. Publicado para el cuarto congreso científico Panamericano. Imprenta Universitaria. 1908. Pag. 68 a 75.

personas detenidas por un delito, en una lista donde se identifican 11 tipos de conductas delictuales.

Para el contexto de este trabajo se eligió la ciudad de Santiago, ya que creemos que juega un rol central para describir cualquier tipo de fenómeno urbano en la vida de nuestro país, especialmente por su conformación como sociedad, ya que a finales del siglo XIX y principios del XX, es la principal agrupación urbana de nuestro país, desplazando a Valparaíso, que por su calidad de puerto había tenido esa característica durante gran parte del siglo XIX. Las cifras para el crecimiento poblacional de Chile, para las cinco décadas que van de 1875 a 1930, son de 2.500.000 habitantes a un total de 4.300.000 en ese período. Y dentro de ese mismo tiempo las migraciones internas redujeron la población rural desde un 73% para 1875 a un 57% en 1907 y un 51% para 1930³. Siendo el destino principal de esos movimientos de población la ciudad de Santiago.

Este cambio fue producido por las fuertes olas migratorias que desde 1870 en adelante comienzan a llegar a Santiago debido a los procesos históricos que se encontraban sucediendo, tanto en la misma ciudad, como en la parte norte y sur de nuestro país.

Para el caso del norte, el declinamiento de la industria del salitre, junto con la crisis de la pequeña minería en general, tenían a la capital como destino principal de todos los sujetos que buscaran un nuevo horizonte⁴. Aunque si bien, para gran parte de ellos esta nueva etapa representaba una nueva aventura, para otros no es tan así, ya que hay que recordar que la mano de obra que nutrió de manera principal la economía minera del norte provino de la zona centro sur de nuestro país, por lo tanto para estas personas no era algo realmente nuevo trasladarse a Santiago, sino que más bien un regreso a la zona que los había visto partir.

Sin embargo, la imagen de estos recién llegados no era un hecho que pasara inadvertido, ya que la gran miseria con que retornaban, sumada a la precaria situación que ya se vivía en la capital, hacía de ellos un evento macabro. Al decir de Nicomendes Guzman “*La cesantía en la zona del salitre era pavorosa. La capital parecía estremecerse bajo el peso de la humanidad*

³Cifras extraídas del libro de James O. Morris: *Las elites, los intelectuales y el consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales en Chile*. Ed. Pacifico. Santiago. 1967.

⁴Julio Pinto: *La transición laboral en el norte salitrero: la provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile*. 1870 - 1890. En Historia N° 25. Santiago. 1990. Y *1890 un año de crisis en la sociedad del salitre*. En Cuadernos de Historia N° 2. U de Chile. 1981.

mísera y hambrienta que los trenes arrojaban sobre su cuerpo duro y frío. Los harapos hacían muecas en las calles, muecas de sebo y piojos, con llantos de niños y tetas exangües de hembras aniquiladas”⁵

⁵Nicomendes Guzman. *La sangre y la esperanza*. Ed. Orbe. Santiago. 1942. Pag 347

Por otro lado, el caso del sur es un poco más complejo , ya que en el concurren dos procesos históricos, uno de larga duración y otro más coyuntural, pero igual de crítico que el primero. Aquí estamos hablando del proceso de descampesinización y proletarización de las clases populares rurales que se da alrededor de la década de 1850 en adelante, con la extensión de la economía de la hacienda a toda la zona centro sur de nuestro país⁶.

⁶Gabriel Salazar. *Labradores, peones y proletarios*. Ed. Sur. Santiago. 1985.

Junto a esto y desde 1880 a 1900 se vive una historia cargada de violencia al lado sur de el río Bio Bio, conocida como la “pacificación” de la Araucanía, donde una gran población indígena y mestiza es obligada a dejar sus tierras y emprender camino hacia el norte⁷, para así, implementar el sistema económico que predominaba en la zona centro sur del país hacia esos territorios, el cual no necesitaba una gran cantidad de mano de obra, generando altos excedentes de población.

Así también por el sur miles de inmigrantes eran empujados hacia Santiago, creando una fuerte imagen dentro de la memoria colectiva de la ciudad, como era la llegada a través de los trenes de miles y miles de sujetos, que hacían del barrio de Chuchunco (actual Estación Central) algo tan especial. Al decir de Joaquín Edwards Bello “ *La mole gris de la Estación Central, grande y férrea estructura, es el astro alrededor del cual ha crecido y se desarrolla esa rumorosa barriada... Es un arrabal bravío, que se llena de emigrantes en las mañanas al son de los pitazos de las locomotoras y los recién llegados, que se distribuyen por fondas y pensiones del lugar...*”⁸

También hay que decir que dentro de la ciudad se estaban realizando cambios, ya sea por la cantidad de emigrantes que llegaban, cómo por las necesidades propias de una ciudad, de las cuales sus autoridades trataban intensamente de lograr que fuera lo más parecida a cualquiera de las capitales europeas, que ellos solían visitar con regularidad.

Ya desde 1871, la idea de transformar la capital era algo latente, encarnado este proceso en la figura de Benjamin Vicuña Mackena, se llevó a cabo uno de los planes modernizadores más ambiciosos que se habían visto hasta entonces en materia de renovación urbana.

A grandes rasgos, las acciones llevadas a cabo por el “*Plan de Transformación de Santiago*” del intendente Vicuña Mackena eran tres, focalizadas en la zona centro de la capital, en la periferia sur poniente y en el sector norte de la rivera del río Mapocho Y consistían en la

⁷Leonardo León S. *Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la pacificación. 1880 - 1900*. Ed Universidad Arcis. Santiago. 2005.

⁸Joaquin Edwards Bello. *El roto*. Ed. Universitaria. Santiago. 1992. Pag 3 y 5.

restauración y modificación de la trama urbana, el establecimiento y ampliación de ciertos servicios básicos y el saneamiento de los barrios populares⁹.

El primero de estos tres puntos fue casi absorbido en su totalidad con lo que se podría denominar su proyecto estrella. La creación de un paseo capitalino en los faldeos del Cerro Santa Lucía, que contaría con estándares europeos y que tomaría muchas de sus características de los parques y plazas del viejo continente. Pretendiendo transformar un peñón abandonado dentro de la capital, en un lugar de encuentro de los Santiaguinos desde 1890 en adelante. La segunda y tercera de estas transformaciones, que son las que atañen directamente a nuestra investigación, fue el ordenamiento de la periferia urbana. Con mejoras en obras públicas, pero también con una idea de “limpieza”, si se lo puede llamar así, de lo que era el centro de nuestra capital, al concebir un camino de cintura, que rodeara el centro urbano y lo separara de las poblaciones populares de la ciudad que por esos años crecían a un ritmo descontrolado.

Esta medida fue tomada por los altos índices de marginalidad que se veían en el centro de la capital y a la vez para organizar una planificación urbana al crecimiento de la ciudad. Aunque esta segunda parte nunca fue alcanzada de manera plena, ya que si bien se regularizó las condiciones de terrenos que ocupaban las poblaciones populares, aceptando viviendas tipo, como el conventillo y rancherío, nunca se introdujeron mejoras en dirección a la calidad de vida de las personas que ahí vivían.¹⁰

Por esta razón, y pese al esfuerzo del Intendente, barrios como Chuchunco, Matedero, San Pablo, La Chimba, etc. carecían de casi todo tipo de servicios básicos, ya sea agua potable, alcantarillado, iluminación y seguridad, por lo menos hasta 1910, época en que se comienzan a introducir los primeros cambios en esta dirección, impulsados principalmente por un grupo de doctores, conocidos como los “higienistas”, que asociaban cada vez más científicamente la

⁹Benjamin Vicuña Mackena. *La Transformación de Santiago, notas e indicaciones*. Imprenta de la librería del Mercurio. Santiago. 1872.

¹⁰Armando de Ramón. *Santiago de Chile. 1850 - 1900. Estudio de una periferia urbana..* En revista Historia. Del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. 1990.

insalubridad de la vida diaria de esos lugares, con la mala calidad de vida y alto nivel de enfermedades que ahí se desarrollaban.¹¹

¹¹Estos doctores tomaron una fuerte voz por el desarrollo de infraestructura dentro de los sectores populares, expresándose a través de la Revista de Higiene y la Revista Medica que se publicaron desde 1870 a 1830 aproximadamente.

Esto hacia de dichos sectores de la capital, núcleos de pobreza dura¹², que si bien se mantenían dentro de las reglas de la vida urbana convencional, muchas veces de forma masiva o particular, buscaban hacerse presentes en el espacio público a través de manifestaciones legales o ilegales. Cómo fue la organización sindical que se dio a comienzos del siglo XX, del pequeño proletariado urbano y la gran cantidad de artesanos, que precisamente habitaban en estos barrios. O los fenómenos de creciente criminalidad que impactaban todos los días en la prensa y que en su mayoría eran realizados por sujetos que también vivían en estos barrios.

¹²Luis Alberto Romero. *Las condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile*. Revista Nueva Historia. Vol 3. N° 9. Santiago

Son estos procesos históricos, tanto externos a la capital como internos a ella, los que van conformando la ciudad en la cual se llevará a cabo este trabajo. Lo que se puede intuir de estas tres variantes (migraciones por el norte, sur y transformación interna), es que son ellas las que dan un carácter de cultura urbana a esa parte de la ciudad, dejando atrás sus características rurales con las que contó durante gran parte del siglo XIX. Proceso similar al que se viven otras ciudades de América Latina¹³ por los mismos años. Pero si con elementos singulares, cómo las formas de vivienda de los sectores populares y la idea de tener un centro urbano separado de la periferia, aunque tanto poblacional cómo económicamente esa separación era imposible de introducir, ya que desde siempre la ciudad había crecido como una unidad y el aumento de la población y los cambios modernizadores introducidos no podían cambiar eso.

Otro elemento en común que destaca dentro de lo que hemos señalado aquí, y que van configurando Santiago como sociedad urbana, es el carácter inducido de los cambios que generan la migración tanto externa como interna de la ciudad.

La poca rentabilidad que significaba, para los dueños de las salitreras, seguir explotando lo que en un época se denominó “oro blanco”, movilizó por la fuerza a una gran cantidad de hombres y mujeres, que se vieron en la disyuntiva de conservar un trabajo precario, empobrecido más aún, que durante la época de esplendor de la pampa salitrera, o emigrar hacia la capital, que si bien se presentaba como un lugar de oportunidades, no pasaba de ser solo un sueño, que en el momento de llegar se desvanecía rápidamente, derivando a esos recién llegados a una condición de miseria y marginalidad, que aumentaba más aún en un escenario ya extraño para ellos, donde las alternativas no eran muchas y sus habilidades para el trabajo poco apreciadas, ya que provenían de una cultura minera, terminando por generar un fuerte descontento en estas poblaciones, que se tradujeron en un sin número de problemas para ellos y para la capital.

Por otro lado para los individuos que provenían del sur, la pérdida de sus tierras tampoco era una acción de voluntad propia, sino que se vieron forzadas a dejarlas por las continuas “corridas de cerco”, expulsión de inquilinos, o el proceso de expropiación forzosa que fue la

¹³Orlandina de Oliveira y Bryan Roberts. *El crecimiento urbano y la estructura social urbana en América Latina 1930 - 1990*. En Leslie Bethell. *Historia de América Latina Vol 11*. Ed Critica. Barcelona. 1998.

pacificación de la Araucanía, emigrando a la ciudad solo con un poco de dinero que les quedaba de la venta de sus pocos enseres, si es que los tenían, y con mucha esperanza. Cosa que al llegar a la ciudad se esfumaba rápidamente, debido a la poca costumbre que ellos poseían en relación a la vida urbana y donde también, al igual que con los inmigrantes del norte, sus habilidades manuales no eran apreciadas, ya que en una nueva economía urbana sus habilidades con la tierra o los animales no eran retribuidas ni tampoco muy necesarias, pasando la gran mayoría de ellos a trabajos de servicio, como era el caso de las mujeres, o a de peón mal pagado, como era el de los hombres, salvándose solo medianamente los que poseían un oficio como herrero o carpintero, que los podían hacerse valer por cuenta propia. Eran estos sujetos, junto a los pobres que ya vivían en Santiago, los que conformaban la mayor población de Santiago. Y que fueron obligados a vivir fuera del camino de cintura promovido por Vicuña Mackena, en poblaciones infestas, llenos de enfermedades, hacinados y con carencia casi total de servicios básicos, por más de treinta años.

Por lo que perfectamente podemos hablar aquí, de que en su configuración Santiago tiene un carácter de marginalidad marcado, tanto por las alternativas laborales que ofrece a un gran número de inmigrantes, como por la calidad de vida en que están sumidos los sectores populares, sin ningún elemento que se pudiera calificar como propio de la vida urbana, salvo el hecho de vivir en la ciudad. Así Santiago, en el nacimiento a su cultura urbana, no se transforma en una ciudad en la que se vive, sino más bien es una donde se sobrevive. Creando una multiplicidad de problemas, donde la criminalidad y el robo en especial, son dos aristas importantes de un problema de marginalidad y desigualdad casi crónico con que cuenta la capital.

Es esta característica la que nos lleva al tema que este trabajo busca dilucidar, ¿es el robo acaso un producto de dicha marginalidad? O bien, ¿es acaso un estrategia que desde siempre los sectores populares han puesto en juego al momento de ocupar técnicas de supervivencia? O también. ¿Es el robo un grito de rebeldía que no debe ser aceptado por la institucionalidad imperante? Estas son las preguntas que se ha planteado la historiografía que se ha generado, desde todos los ángulos, para abordar la problemática del delito de robo, siempre inserta dentro del relato de procesos mayores, teniendo siempre como centro los sucesos económicos, sociales o

políticos de nuestra historia. Existiendo dos corrientes de explicación, la primera más bien teórica y que trata los hechos particulares, sin una referencia geográfica directa y la segunda más práctica que de acuerdo a hechos singulares busca ir dando cuenta de una realidad.

Para el primer caso, podemos decir que a lo referente al problema aquí tratado, solo se ha escrito historias sobre bandidos y “pillos “ rurales, destacando sus formas de vidas y sus cosmovisiones con respecto a la ley y a una vida fuera de ella , en especial en el momento que comienza a surgir la economía capitalista como un sistema imperante, que va dejando remanentes de culturas tradicionales que poco a poco se van insertando a la vida moderna, pero que arrastran consigo un sin número de características de la vida tradicional. Es precisamente esto lo que ocurre con los famosos bandidos que estudia Hobsbam¹⁴, de los cuales busca establecer patrones comunes sin referencia geográfica, resaltando que la cultura de donde provienen es uno de los resabios del antiguo régimen, que no ha sido absorbidas ni tampoco han podido adecuarse a las formas de vida moderna, que se dan precisamente en las sociedades urbanas.

Si bien no tan específico como Hobsbawm, pero recurriendo a la misma forma de historiar un fenómeno como las características de la marginalidad, le escuela francesa de los “anales”, también a hecho su aporte, en obras de autores como Le Goff,. Braudel, Duby, Lefebvre, etc.

Para el caso chileno, vale destacar el trabajo hecho por Mario Gongora, Rolando Mellafe, que sintonizaron con los movimientos historiográficos de Europa y produjeron estudios de similares características de acuerdo a la realidad chilena. También destacan los trabajos de Luis Alberto Romero y de Vicente Espinoza, para el caso específico de Santiago, junto a una de las obras que retrató mejor la historia de la capital como es la de Armando de Ramón.

La mayoría de estos historiadores, junto a los de su siguiente generación, como Gabriel Salazar, Julio Pinto y Leonardo León, entre otros, han trabajado el tema de similares maneras, destacando estos últimos, por un tipo de historia centrada más en los hechos que en las características teóricas de los fenómenos, rescatando a sujetos que nunca habían sido descritos por la historia oficial y aportando una nueva perspectiva para el tema de la marginalidad.

¹⁴Eric Hosbawm. *Bandidos*. Ed. Critica. Barcelona. 2001.

Pero sin embargo, ninguno de estos autores, o de sus trabajos, se ha hecho cargo del delito de robo en particular, teniéndolo como fenómeno en si, generador de comportamientos y actitudes, que lleva consigo una forma de vida específica, la del ladrón (no importando su especialidad), y la generación de una cultura que implica el poder realizar esta actividad, la que en la mayoría de sus referentes no coincide con los valores que nosotros concebimos como normales dentro de la relación con nuestros iguales.

Dentro de esta perspectiva, tenemos que las preguntas planteadas por la historiografía chilena carecen de profundidad, pues no toman en cuenta “el mundo privado del ladrón”, sino que sitúan su actuar movido por otras razones, las que obviamente existen y se pueden ver, incluso tocar, para muchos de los sujetos que vivían en los sectores populares de una ciudad naciente. Pero que a nuestro juicio no explican en toda su dimensión el hecho específico de apropiarse de algo ajeno, ya que en él hay algo individual, que no niega el contexto, pero que si le reduce peso específico en la decisión final. Es esto lo que buscamos esclarecer con este estudio. Teniendo presente que para llegar a una conclusión final, para este tipo de interrogantes aquí planteadas, es necesario antes especificar de que magnitud es el hecho social a describir y como afecta y va generando agenda dentro de las políticas públicas que se desarrollaban en la época. Por esto que en una primera etapa de trabajo abordaremos tal interrogantes, para desde ahí introducirnos al fenómeno en si mismo y a sus características más íntimas, buscando ante todo, la descripción del hecho delictual, desde diferentes tipos de fuentes, para desde ese lugar desarrollar una explicación para la interrogante principal de este trabajo que es ¿Por qué una persona decide robar?

Capítulo I.

Transcurso histórico de las formas del delito de robo en Santiago.

1880 - 1930.

Durante el periodo 1880 - 1930, se aprecia en la ciudad de Santiago un alza constante en las cifras de criminalidad. Que dentro de algunos periodos son sostenidas y dentro de otros son

realmente explosivas, destacando en la primera categoría las décadas que van de 1880 a 1890 y de 1910 a 1930; y en la segunda la que va de 1890 a 1910, donde se podría decir que Santiago vive sus decenios de mayor violencia delictual, que se conjugan con los fenómenos sociales y políticos que describimos en la introducción.

Los rangos de tiempo o fases cronológicas que hemos adoptado aquí para describir el transcurso histórico de la criminalidad urbana de la época, provienen fundamentalmente de las estadísticas judiciales y carcelarias. Estas, con gran prolijidad, van configurando un cuadro de los delitos que se cometen en la capital a través de un registro de las personas que van ingresando y egresando de las dos cárceles de la ciudad (Penitenciaría y Cárcel de Santiago). Además, se mostrara una instantánea que repite el mismo fenómeno en los dos centros correccionales (femenino y masculino), de la capital. Estas estadísticas registran a los reos según edad, estado civil, instrucción y la naturaleza del delito cometido. En algunos casos se da la cifra de reincidencia, cuando existe, al interior de la población penitenciaria.

Si bien es obvio que estas cifras no describen el estado general de la criminalidad, por el hecho de que muchos de los delitos que se cometen no terminan en la cárcel, o en algunos casos ni siquiera en una denuncia, es la única manera de configurar una cantidad estadística aproximada a lo que sucedía en la realidad. Ahora bien, como complementación a estas cifras, se tuvo en cuenta el pulso de lo que ocurría la ciudad en relación a la violencia criminal. Para ello reviso el registro periodístico, el cual por medio de sus crónicas y noticias, cada vez más abundantes a medida que pasan los años, fueron dando cuenta de las visiones y señales de como se comportaba la criminalidad en la época.

Datos con los cuales podemos establecer el sentimiento, atmósfera y clima de opinión que existía en la población con respecto a la inseguridad pública, ya que la gran diversidad de medios escritos en la época nos ayudan a poder obtener diferentes puntos de vista.

Para el caso del delito de robo, las estadísticas judiciales y carcelarias, fueron cada vez específicas en lo que se refiere a los delitos contra la propiedad, diversificando estos delitos de acuerdo a sus características y mezclando las figuras legales, cómo robo con intimidación, robo con homicidio, etc. Así, por ejemplo, para los “Anuarios” y “Sinopsis” que recopilaba la Oficina Nacional de Estadística, año a año, las definiciones de delitos contra la propiedad de 1879 en

adelante solo los clasifican en dos clases; robo y hurto. Ya, para 1900, estos tipos de delitos se subdividen en el caso del robo, en contra las personas o las cosas; en el caso del hurto, este se divide en salteo y abigeato. De 1920 en adelante al delito de robo se le agrega la característica de violento o no violento, y se le conjuga con otros delitos, como las lesiones u el homicidio.

Para el caso de la prensa, las noticias sobre los delitos contra la propiedad corren la misma suerte que con las estadísticas, es decir, su cobertura y su descripción va aumentando a medida que corren los años. Aunque si bien esta característica se debe al aumento de la criminalidad, también contribuye en ella, que con los años, los diarios cada vez se van haciendo más masivos y de mayor cobertura, por lo que también aumenta el espacio que le destinan a las noticias policiales.

Así con la interacción de las fuentes judiciales, los registros periodísticos y estadísticos, podemos obtener un panorama analítico de los delitos contra la propiedad se refiere. Como manifestación de un proceso, que experimenta periodos de auge y estancamiento. Proceso que trataremos en este capítulo a partir de su mirada institucional y de parte de los medios que buscan informarlos.

1.- El comienzo de un ciclo.

Los 20 años que comienzan en 1875 y terminan en 1895 encuentra a Santiago en un punto de mediano crecimiento de la población, con respecto a los otros periodos vistos aquí donde la población aumenta en mayores niveles.

Según los censos de población, Santiago para el año 1875 y 1895, que son las mediciones correlativas que cubren este periodo, tenemos que la provincia de Santiago para 1875 tenía una población de 365.940 habitantes y que para el año 1895 era a de 415. 634 habitantes implicando un aumento de %. 15

¹⁵Censos nacionales de 1875 y 1895 ordenados por el Ministerio del Interior a la Oficina Nacional de Estadística. Pag 3 y pag 5 respectivamente. Hay que tener en cuenta que para el censo de 1875, la provincia de Santiago incluía dentro de sus límites a la ciudad de Rancagua, lo que para el censo de 1895 ya no es así, ya que se crea la provincia de Rancagua específicamente.

Hay que tener en cuenta que esta última cifra se distribuye en un 72% de habitantes urbanos y un 28% de habitantes rurales, lo que implica una fuerte presencia aún de una cultura rural que convive con la ciudad, lo que prueba la existencia de espacios mixtos o de transición de la vida rural a la urbana, una de las características predominantes de la mayoría de las ciudades de América Latina.

Igualmente por estos mismos años tenemos que la población carcelaria en la provincia de Santiago aumenta desde el año de 1879 de 1.880 reos procesados a 1890 con un total de 3.653 reos procesados en las cárceles de la ciudad (es decir en la Penitenciaría y la Cárcel pública, ya que esta cifra no toma en cuenta los centros correccionales femenino y masculino).¹⁶

Ahora bien, el panorama que nos presentan estas cifras tiene que ver con lo que podríamos denominar, un “normal,” crecimiento de la población penitenciaria para la capital, muy por debajo del crecimiento demográfico con que se está desarrollando la ciudad.

Efectivamente durante esta época la criminalidad en Santiago se mantiene dentro de los parámetros que venía arrastrando desde los primeros días de la república, lo que se manifiesta en una ciudad más bien tranquila, que no conoce de grandes alborotos en el tema de la delincuencia y que las noticias de los diarios solo rescatan grandes acontecimientos y no se encuentran en una primera plana diaria.

Para el caso del delito de robo tomaremos para esta época, a manera de ejemplo, lo que ocurría en la penitenciaría de Santiago, la cárcel más antigua de nuestra historia y que por el reducido volumen de presos que manejaban en estos dos decenios es mucho más fácil lograr un acercamiento a los sujetos que ingresaban ahí por delitos contra la propiedad.

Para 1879 tenemos que en la penitenciaría de Santiago, lugar donde eran reclusos solo hombres, de un total de 573 internos, 149 de ellos cumplían condena por robo o hurto (sin contar los delitos de abigeato), representando un poco menos del 30% de la población penal. Como lo muestra el siguiente cuadro.

¹⁶Anuario Estadístico y Geográfico de la República de Chile 1879 y 1890. Imprenta la Patria, Valparaíso 1893.

Delitos reos de la penitenciaría para 1879

abigeato 14

homicidio 324

robo y hurto 46

salteo 103

total 573, divididos en 40 delitos

Las profesiones de estos sujetos se distribuían en dos áreas, muy similares a las divisiones espaciales con que contaba la ciudad, es decir paisaje rural y urbano. Dentro del primer grupo estaban agricultores, gañanes y labradores, es decir gente asociada al trabajo en la tierra, aunque en el caso de los gañanes estos se desempeñaban en las más diversas áreas, identificándose también a estos sujetos con los trabajos de servicio de todo tipo. Luego se deja paso algunos tipos de artesanos, donde destacan principalmente los herreros, carpinteros y zapateros, que junto a los mineros son el mayor número de individuo presos. Lo que abarca gran parte de los oficios que poseían los grupos populares de la época.¹⁷

Profesiones reos de la penitenciaría de Santiago para 1879

agricultores 44

labradores 27

carpinteros 73

mineros 14

empleados 38

zapateros 114

gañanes 96

herreros 53.

total 573, divididos en 40 profesiones.

Este panorama nos va dando un perfil acerca de las características del sujeto que practicaba la criminalidad en la época y que muchas veces lo llevaba a permanecer un tiempo tras las rejas. Aunque si bien este tiempo no era ostensiblemente largo ya que según las estadísticas

¹⁷Ver Luis Alberto Romero: *Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago 1850 - 1895*.

penitenciarias, las existencias al año anterior de 1878 eran de 235 sujetos y de comienzos de 1879 de 254. Por esta razón, la población penal estaba más bien de paso por el recinto penitenciario, ya sea por el tiempo que duraba la investigación del delito que se le imputa, o muchas veces permaneciendo más tiempo que su condena efectiva, e incluso otras siendo absuelto del delito por falta de méritos.

Por lo que percibimos que el perfil del delincuente de la época y por extensión dentro de ellos del ladrón, era más bien un sujeto de extracto popular, que se desempeñaba en las labores más básicas, pero no por eso menos útiles de la sociedad, con una clara condición humilde como lo indica este siguiente cuadro sobre instrucción, tomado a los presos entrados a los presidios de Santiago en 1886 por delitos contra la propiedad.¹⁸

	Robo con violencia en las personas H / M	Robo con fuerza en las cosas H / M	Hurto H / M
Leen.	36 / 0	35 / 2	274 / 18
Escriben	34 / 0	33 / 2	244 / 16
No leen	106 / 1	143 / 5	500 / 57
No escriben	108 / 1	145 / 5	520 / 59
Se ignora	21 / 0	11 / 3	63 / 2

Es fácil darse cuenta a la luz de las cifras recién expuestas que el analfabetismo predominaba por sobre el 50% de los sujetos que entraban detenidos a las cárceles de la capital, si bien esta tasa es similar a la que registra el país a nivel nacional, no deja de sorprender que se de una relación estrecha entre falta de educación y conducta criminal. Apareciendo en este caso por primera vez la presencia de mujeres, que si bien están en una cantidad inferior a los hombres,

¹⁸ Anuario Estadístico i Jeografico de la República de Chile, año 1885. Imprenta De la Patria. Valparaíso. 1890. Sección criminalidad.

también ellas comparten el mundo del ladrón, encontrándose focalizadas en el hurto, delito más común dentro de los que atenta contra la propiedad y de fácil perpetuación, ya que bastaba con un descuido de la víctima para consumarlo.

Ahora bien, otra característica que resalta en este inicio del ciclo que estamos describiendo aquí, es la juventud de los delincuentes que se dedican a los delitos contra la propiedad, destacando con esto, que la carrera criminal de un ladrón comienza desde una muy temprana edad y a la vez que esta no dura mucho, ya que pasada las dos décadas en este oficio, el caer en conductas más de riesgo, como sería por ejemplo, un robo con homicidio, era casi inevitable.

Así, en la vida de un ladrón estamos hablando de un espiral de conductas violentas, donde cada paso es más comprometedor que el otro, además que las estadías en las cárceles servían para afianzar nuevas amistades, con las que se aprendían nuevas técnica y estrategias y con las cuales se elucubraban proyectos cada vez más ambiciosos. El siguiente cuadro sobre la edad de los detenidos por delitos contra la propiedad en la ciudad de Santiago, durante 1885, nos permitirá entender algunas de estas características.¹⁹

EDAD.	Robo con violencia	Robo con fuerza	Hurto
	en las personas	en las cosas	
	H / M	H / M	H / M
10 - 16	5 / 0	1 / 0	11 / 3
16 - 18	29 / 1	8 / 0	22 / 4
18 - 25	41 / 0	72 / 1	135 / 8
25 - 30	17 / 1	27 / 1	82 / 9
30 - 40	15 / 0	40 / 4	55 / 4
40 - 50	5 / 0	13 / 2	26 / 3
50 - 60	2 / 0	4 / 0	13 / 0
60 - 70	1 / 0	0 / 0	4 / 0

¹⁹ Anuario Estadístico i Jeografico de la República de Chile, año 1885. Imprenta De la Patria. Valparaíso. 1890. Sección criminalidad.

Observando el cuadro anterior tenemos que el rango de edad donde más se practican los delitos contra la propiedad, dentro de los reos ingresados a las cárceles de la capital, fluctúa en su mayor cantidad entre los 16 y 30 años, con una clara declinación para las edades de 30 a 40 años. Es decir, estamos en presencia de sujetos que están en su plena juventud y que comienzan un ciclo delictual que dura alrededor de 15 años, que se da precisamente en el momento de mayor productividad de un individuo y que puede terminar abruptamente en la cárcel o incluso muerto. Porque como lo veremos en la segunda parte de este trabajo, son pocos los delincuentes que se retiran y en el caso de los ladrones, la práctica de su oficio es, para esta época, una herramienta que los acompaña durante toda su vida.

Ya teniendo claro el perfil de los sujetos que en su mayoría se dedican al robo en la ciudad, ahora pasaremos a una descripción de las formas de este delito en la capital y veremos como afectaba al resto de los ciudadanos, dentro de este primer ciclo de violencia criminal.

Santiago, para la década que va de 1879 a 1890, está en plena realización de las transformaciones planeadas por el Intendente Vicuña Mackena. En el año 1890, se está terminando la construcción del camino de cintura, lo que genera por primera vez la idea de una ciudad con centro y periferia, además ya se terminaron las obras del cerro Santa Lucía, lo que hacía material la idea del intendente de una ciudad “*propia*”, es decir de una elite con la cultura “suficientes” para disfrutarla.

Sin embargo el intendente no fue capaz de eliminar por completo la presencia de las clases populares al interior del centro urbano, ya que muchos de los barrios populares quedaron dentro del camino de cintura, como el caso de San Pablo y Chuchunco, además de que la ciudad seguía conectada económicamente con su periferia y si bien avanzaba hacia sus límites, esto no impedía que el centro urbano fuera el único núcleo económico que movía la ciudad.²⁰

Este esquema también afectaba a las formas de cometer delitos que se daban en la ciudad y con respecto a nuestro tema particular, el robo, también fue marcado y sufrió una transformación, aunque si bien poco perceptible para los sujetos de la época, vista en la

²⁰Para una información más ampliada de este proceso ver. Armando de Ramón: *Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile 1850 - 1900*. Revista Historia. Pontificia Universidad Católica. Santiago. 1990

perspectiva histórica nos damos cuenta que es una de las primeras veces, durante esta primera década, que en la ciudad el robo comienza a constituirse como un delito urbano propiamente tal.

Como ya lo hemos dicho, durante casi todo el siglo XIX Santiago era una ciudad con una cultura rural ó a lo más, semirural. Por lo tanto las formas de los delitos contra la propiedad se dan dentro de este espacio cultural, así, se da que existan 14 individuos presos por abigeato en la Penitenciaría de Santiago en el año 1879 (Ver cuadro primero).

De esta manera encontramos que los delitos contra la propiedad se perpetran de acuerdo a el espacio en que decida actuar el ladrón. Ahora bien, las victimas de tales delitos cambian de acuerdo al espacio en que se desarrollan. Es decir, la mayoría de los delitos que ocurren dentro de los límites del centro urbano, afectan en mayor grado a los habitantes que vicuña Mackena describe como “propios”, es decir gente de una posición mayormente acomodada, que en su mayoría son propietarios de sus viviendas y que ven un fenómeno que antes no apreciaban, es decir como las calles del centro van siendo tomadas por sujetos provenientes de la periferia, que las ocupan, especialmente durante la noche, para delinquir. Así lo relata El Chileno

*“Existen dos o tres calles intransitables al oriente del cerro Santa Lucía, se ha visto merodear por ellas a sujetos extraños al lugar, sobre todo durante la noche. No estaría de más que la inspección de policía pusiera allí su ojo”.*²¹

Esta inseguridad que se da en las calles durante la noche, muchas veces también se repite de día y sobre todo en barrios centrales, como la Plaza de Armas y la Estación Central, donde la gran afluencia de personas durante el día hace del “cogoteo” y hurto menor, uno de los hechos comunes con los que se puede encontrar un individuo en sus visitas a tales lugares. En este punto el dicho popular que versa sobre que “la ocasión hace al ladrón” se da de manera patente.

*“Como en toda fiesta que trae aglomeraciones de gente, en las de Pascua teniendo los rateros ancho campo para lucir sus habilidades, han hecho de las suyas robando relojes, sombreros, etc. No menos de 20 de estos industrosos caballeros fueron sorprendidos in fraganti y puestos a buen recaudo”.*²²

²¹El Chileno. Santiago de Chile. 22 de diciembre 1883.

²²El Chileno. Santiago de Chile. 26 de diciembre 1884.

Si apreciamos bien estos dos ejemplos descritos anteriormente, tenemos que durante este primer ciclo de delitos contra la propiedad las calles son el lugar predilecto de los ladrones para actuar. Las razones para esto son variadas y dependen principalmente del tipo de ladrón que ejerza este delito, que en su mayoría es un sujeto poco experimentado que busca una oportunidad, donde el monto del robo no es muy alto, a no ser que cuente con suerte.

También la ausencia de policía facilitaba mucho el actuar de estos sujetos, ya que la ciudad no contaba con un cuerpo profesional de seguridad, sino que solo con policías municipales, que en muchos casos no daban abasto para la demanda que se generaba en un centro urbano que atraía toda la actividad comercial de la ciudad.

Otra variante del mismo problema era que los delincuentes gozaban de un espacio amplio para moverse, ya que las formas de escape una vez cometido el delito eran múltiples. Si se actuaba dentro de una banda de sujetos la reducción de las especies era fácil, porque al pasar por tres o cuatro manos ya era difícil que fueran encontradas. Por otro lado al arrancar, el ladrón encontraba un sin número de lugares donde refugiarse, por ejemplo, la rivera del Mapocho era muy utilizada por los sujetos, principalmente niños y adolescentes, que hacían de este lugar su hogar. Las poblaciones de San Pablo, La Chimba y Chuchunco, también servían para dichos fines, debido a que en muchas de ellas existían verdaderos fuertes, donde la policía no tenía acceso.

Así lo relata un comunicado de la Intendencia de Santiago que con respecto a la sensación de inseguridad que se vive, precisamente en Chuchunco, da cuenta de que este barrio se está llenando de maleantes, ya que la seguridad de sus habitantes estaba *“siempre amagada por los malhechores que llegan por los ferrocarriles y por los que escapan del centro huyendo de la persecución de la policía de la ciudad.”*²³

En todo caso, las calles no eran el único lugar donde desarrollaban su tarea los ladrones, sino que también las casas particulares eran objeto de sus planes. En ellas lo que más se robaban eran especies que pudieran ser reducidas fácilmente, siendo las joyas y el dinero, los bienes más apetecibles y si no se encontraban estos, la ropa u objetos de la casa remplazaban su función.

²³Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Santiago. Septiembre 1894.

*“En la calle de Catedral N° 98 se efectuó un robo de poca consideración. Tres fueron los ladrones que penetraron a dicha casa, según confesión de algunos pasantes que los vieron cuando se retiraban, pero sin pensar que fueran tales. El objeto de más valor que se robaron, fue un cofre de plata”.*²⁴

Este tipo de robo, eso si, representa a un tipo de delincuente un poco más avezado con respecto al cogotero o salteador callejero, ya que casi siempre actúa asociado a otros de su tipo y cuentan con un plan de acción que requiere cierto estudio de la víctima y el lugar para la acción. Y como veremos más adelante, mientras van avanzando los años este tipo de delito se hace cada vez más frecuente y elaborado. Proporcionando en algunos casos del golpe de su vida para muchos ladrones, por la gran cantidad de dinero que de ellos obtenían.

Ahora bien, esta nueva situación que se esta dando en la capital, no implica, por lo menos para esta primera etapa, que las formas de los delitos contra la propiedad que se siguen dando en la periferia de la ciudad y más allá de sus límites no obedezcan a un patrón de conducta rural, donde el salteo en caminos abandonados es el más popular y mayormente desarrollado. Es común encontrarse en los diarios de la época con noticias como esta del diario El Chileno del 25 de diciembre de 1883.

“Un individuo de apellido Lagos que marchaba en caballo anoche a las siete y media por el camino del Resbalón (camino a Renca) fue asaltado por tres facinerosos, que le sujetaron la cabalgadura de las riendas y se disponían a despojarlo. Felizmente en ese instante, seguía en dirección contraria un carruaje, a cuya vista se apresuraron en ocultarse los asaltantes, no sin llevarse consigo las espuelas, manta y sombrero de Lagos.

*Este pidió auxilio a los pasajeros que venían en el carruaje en número de cuatro, pero cuando bajaron y registraron las fosas y cercos, los ladrones se habían hecho humo”.*²⁵

Al contrario de lo que ocurría en el centro de la ciudad, en este tipo de delitos que aun se mantienen en su periferia, la violencia que aflora en sus perpetradores es mayor, debido a la soledad en que se actúa. Ya que dentro de los límites del centro urbano una de las principales características para ser un buen ladrón, o por lo menos mantenerse un tiempo en el rubro, es el

²⁴El Chileno. Santiago de Chile. 19 de agosto 1884.

sigilo con que se actúe y lo desapercibido que se pueda pasar. Esta característica en las afueras de la ciudad ya no corre, por lo que la intimidación y el uso de la violencia aumentan en mayor proporción.

“Con varias heridas de cuchillo fue encontrado anoche, por un soldado de la policía un sujeto llamado José Gaete en la calle de Escamilla (al sur de Matucana). Expuso que como a las diez y media de la noche lo asaltaron en dicha calle dos sujetos. Que huyeron después de haberlo estropeado con tres puñaladas. El herido fue remitido al hospital San Juan de Dios”.²⁶

Tomando en cuenta estas dos formas que se dan en la ciudad, con respecto a los delitos contra la propiedad, podemos decir, que para este primer ciclo aquí estudiado, los delitos de robo en Santiago están en una transición a convertirse en uno de los principales problemas de criminalidad que tiene que enfrentar la autoridad.

Esta situación se da por tres variantes. Primero, el constante aumento de la población y las carencias económicas que esto genera, debido a que la economía capitalina no es capaz de incorporarlos en su totalidad al proceso de industrialización y crecimiento de la ciudad, hace que las tasas de desempleo y marginalidad comiencen a aumentar. Situación que genera un panorama de pobreza nunca antes vista, creandose una situación casi asfixiante para un grupo de sujetos, donde algunos ven el ponerse fuera de la ley, la única forma de subsistir.

Por otro lado, a la ciudad en estas oleadas migratorias, también llegan sujetos que se habían desarrollado en un espacio de frontera, tanto en el norte salitrero, como en el sur indígena y que poseían formas de vida acorde a dichos lugares, es decir, hombres y mujeres que compartían un código de conducta propio, alejado muchas veces de las formas de vida institucionales que se promovían desde el Estado, precisamente por habitar en un espacio donde las instituciones del Estado no estaban bien definidas. Generando un componente sumamente especial a este trabajo, que consiste en que en la segunda etapa que veremos a continuación, Santiago se transforma también en una ciudad de frontera debido a la cantidad de sujetos recién llegados que en ella conviven y como estos van asimilando, de acuerdo a sus historias de vida, la vida urbana moderna de la ciudad.

²⁵El Chileno. Santiago de Chile. 25 de diciembre 1883.

Por último, esta transición de una ciudad más bien tranquila, a otra más insegura y violenta, se da también por la incapacidad de las autoridades, de pensar una ciudad que fuera inclusiva para las grandes cantidades de sujetos que se iban incorporando a la vida urbana. Al ver la forma en que se estaba desarrollando el crecimiento urbano, la única reacción de las autoridades fue separar a los recién llegados de los habitantes que ya se encontraban en la ciudad, producto de una especie de pánico, que surgió en las personalidades del gobierno, que se vieron sobrepasados por este proceso migratorio. A la vez, la nula regulación que existía del negocio de arrendamiento y la inferioridad con que se miraba a las clases populares por parte de la elite²⁷, hacían de las miserables condiciones en que ya llegaban los inmigrantes se profundizaran más generando un panorama complejo con que la ciudad enfrentaba el cambio de siglo.

2.- La explosión de un fenómeno.

Las dos décadas que van de 1890 a 1910, van a consolidar el panorama descrito en el capítulo anterior. Esto por varias razones, primero por que los factores causantes de la incipiente inseguridad con respecto al aumento paulatino de la criminalidad, que se empiezan a vivir desde 1879 en adelante comienzan, a hacerse cada vez más patentes, transformándose en problemas estructurales de una ciudad que esta creciendo con una marcada desigualdad. Por otro lado tenemos que las migraciones y el crecimiento de la ciudad también se disparan sin control alguno, lo que trae como consecuencia un aumento cuantitativo de toda las cifras con respecto al aumento de la población y al incremento de la criminalidad.

Al igual que lo hicimos en el comienzo de este capítulo, la revisión de dichas cifras nos dará un panorama sobre la realidad que enfrentamos respecto de la criminalidad en general y sobre todo con respecto a los delitos contra la propiedad en particular, en estas dos décadas que corresponden al cambio de siglo, para así poder ver cómo este problema se transforma en una de las principales preocupaciones de los capitalinos, con la cual comenzaran a convivir durante mucho tiempo.

²⁶El Chileno. Santiago de Chile. 22 de agosto 1884

Para comenzar hay que decir que dentro de estos años Santiago aumenta su cantidad de población de manera nunca antes vista, ya que pasa de tener 415.634 habitantes para 1895 a tener 516. 870 en 1907 y 685.358 en 1920. Lo que representa una variación de un 18,4% para el periodo que va de 1895 a 1907. Y de un 25,2% para los años que van de 1907 a 1920.²⁸

Es decir, que en estas dos décadas que estudiaremos aquí, Santiago recibe alrededor de 250.000 nuevos habitantes, que comienzan a instalarse en los antiguos y nuevos barrios con que cuenta la capital, ya que para 1920, el porcentaje de habitantes urbanos de la Provincia de Santiago se eleva a un 79,78%. El perfil de estos recién llegados, en su mayoría es de carácter popular, ya sea minero o campesino. Y que ven en el incipiente proceso de industrialización que vive la ciudad, una alternativa de mejor fortuna que en sus lugares de origen.

Ahora bien, estos sujetos al momento de su llegada a la ciudad se encuentran con un panorama desalentador, debido a que ya para 1900, las obras planteadas por Vicuña Mackena están casi todas concretadas, por lo que el único lugar de residencia de estos individuos, son los infestos conventillos ubicados en el centro de la ciudad, o si no, ubicados en algunos de los rancheríos que se extienden cada vez más hacia la periferia, fuera del camino de cintura propuesto por el Intendente, ya que el acceso que poseen estos sujetos, a ser dueños de su propiedad es prácticamente nulo, siendo el arrendamiento precario y costoso la única salida.

Así es como en Santiago los grupos populares comienza a vivir en una situación de marginalidad que no conocían, debido principalmente al aumento de población y a la vez a la escasa experiencia en la vida urbana. Este aumento de la población, en las condiciones que se estaba dando, trae como un correlato lógico el aumento de la criminalidad para estas dos décadas que vemos aquí. Este aumento también se realiza de forma explosiva, sobre todo lo que tiene que ver con los delitos contra la propiedad, como lo veremos más adelante.

Para empezar, la cantidad de individuos que se encuentran presos en las cárceles de la capital aumenta vertiginosamente. Si para 1879 teníamos 1.937 sujetos presos por diferentes delitos, ya sea en la Penitenciaría, Cárcel Pública y casas de corrección. Esta cifra casi se triplica

²⁷Vicente Espinoza: *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Ed. SUR. Santiago. 1988.

²⁸Censos nacionales de 1895, 1907 y 1920 ordenados por el Ministerio del Interior a la Oficina Nacional de Estadística.

para el año 1890, donde los presos detenidos en Santiago llegaron a 5.264 sujetos, divididos en el siguiente cuadro.

Reos presos en Santiago para 1890

cárcel 4.102 h y 245m

presidio 644 h.

casas de corrección 271m.²⁹

Este espectacular crecimiento, que supera con creces los porcentajes de aumento de la población en la ciudad, se debe principalmente a dos variantes que están encadenadas entre sí. La primera, tiene que ver con lo que hemos ido tratando de explicar a lo largo de este trabajo, que consiste en que las profundas desigualdades con que se va construyendo la ciudad generan una consecuencia directa en los problemas de criminalidad. La segunda, tiene que ver con la respuesta a este fenómeno por parte de las autoridades, que desarrollaron una agenda que podríamos calificar de “mano dura”; tipificaron nuevas conductas delictuales y a la vez mayores penas para los que las cometían. Todo esto acompañado por un aumento de la dotación policial que muchas veces se hacía insuficiente para enfrentar la criminalidad.

De esta manera tenemos que en el primer lustro que inician este segundo periodo, es decir de 1891 a 1895, la fuerza policial de orden en Santiago casi se dobla, pasando de 783 guardianes para 1891 a 1.356 para 1895.³⁰ Esto producto de que una de las políticas más efectivas, en el sentido de generar un clima de seguridad, aunque este no fuese real, era precisamente aumentar la dotación de policías en las calles, debido al contacto de estos con la gente.

En relación a la década descrita antes, el perfil de los delincuentes que se encuentran en Santiago de 1890 a 1910 comienzan a tomar una tendencia de mayor complejidad donde

²⁹Anuarios Estadístico y Geográfico de 1879 y 1890. Sección criminalidad.

³⁰Archivo Nacional, Memorias de la Intendencia de Santiago. 1890 - 1895. Antes del año 1927, que es cuando se forma Carabineros de Chile, existían en Santiago dos policías la de orden, que cumplía con el rol de mantener el orden público y la de seguridad, encargada de la investigación de los delitos cometidos en la capital. Diferencia que veremos más adelante de forma más detallada.

comienza a aparecer el delincuente profesional que hace de este oficio su trabajo. Si nos fijamos en las estadísticas sobre las edades y estado civil de los sujetos detenidos por la policía de la capital, el perfil de los reos cambia respecto de lo que ya habíamos visto en la década de 1880 a 1890.

Edades de los individuos detenidos por la Policía de Santiago entre 1902 a 1909-

	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
Menores								
de 10 años	87	40	62	65	50	36	31	25
11 - 15	1332	756	1071	1024	844	695	891	754
16 - 20	7534	5680	6557	6479	5488	4788	6011	5913
21 - 25	8499	6727	7152	6720	6221	6252	8655	8136
26 - 30	6985	5543	5501	5307	5102	6158	8171	7595
31 - 35	4452	3628	3555	3107	2952	3616	4880	4808
36 - 40	4670	3557	3486	3086	2918	3691	4856	4634
41 - 45	2289	1846	1839	1690	1702	2181	2776	2533
46 - 50	1889	1572	1475	1271	1325	1820	2545	2258
51 - 55	794	695	648	513	514	721	1050	852
56 - 60	662	526	515	438	510	715	1080	906
61 - 65	195	186	148	112	153	226	275	235
66 - 70	119	119	109	111	96	134	211	175
71 y más	95	86	72	71	113	102	143	132

Estado civil de los individuos presos por la Policía de Santiago de 1902 a 1909.³¹

	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
Solteros	24738	19265	20587	19476	17633	18928	24898	23733
Casados	12 372	9848	9914	9112	8889	10517	14447	13363

³¹Anuario Estadístico de la Republica de Chile. Año 1909. Tomo I. Imprenta y Encuadernación Universitaria. Santiago. 1910

Viudos 2492 1848 1689 1924 1426 1690 2239 1860

Al apreciar estas cifras, nos damos cuenta que aumenta a casi un 20 %, con respecto a la década anterior, los delitos cometidos por sujetos que van de los 15 a los 35 años, transformándose este grupo de jóvenes en los principales componentes del mundo delictual. A la vez el perfil del delincuente en casi un 50% se da entre hombres y mujeres solteros, revirtiendo la tendencia para la década anterior, donde predominaba la soltería en casi un 70% en el estado civil de los delincuentes. Es decir, el fenómeno de la delincuencia se ha masificado y entrado en segmentos de la población donde antes no se practicaba³².

En relación a los delitos contra la propiedad en particular, ocurre lo mismo que con la criminalidad en general, es decir estos aumentan por sobre la media y a la vez se consolidan como los delitos más comunes con que lidia el sistema judicial de la época.

Si para 1880 teníamos una cantidad de 389 hombres y 32 mujeres procesados por robo y hurto en la capital, estos para 1890 alcanzan la cifra de 1872 hombres y 159 mujeres, casi quintuplicando la cifra en diez años.³³

Este panorama de ascenso de los delitos contra la propiedad se mantiene estable por alrededor de 15 años, es decir, de los años que van desde 1890 hasta 1906, donde los delitos de robo y hurto se tienden a estancar para comenzar una pequeña declinación, que sin embargo no logra convertirse en tendencia, ya que nuevamente de 1910 en adelante comienza un nuevo repunte. Haciendo que la línea de los delitos contra la propiedad tenga una tendencia zigzagueante desde estas fechas hasta el término del periodo aquí analizado. Como lo muestra el siguiente cuadro³⁴.

Individuos detenidos en Santiago por delitos contra la propiedad de 1902 a 1909.

(Incluye hombres y mujeres)

1902 1903 1904 1905 1906 1907 1908 1909

³²Ver cuadros de páginas 14 y 15.

³³Anuarios Estadístico y Geográfico de 1879 y 1890. Sección criminalidad

³⁴Anuario Estadístico y Geográfico de la República de Chile. 1910.

Hurto	1.670	1.690	1.988	2.262	2.104	1517	1521	1519
Robo con violencia	250	308	506	602	344	278	289	281
Robo con fuerza	1.333	684	539	498	315	193	307	209

Se destaca en estas cifras que los años que van de 1903 a 1906 son especialmente álgidos, con lo que respecta a los delitos de propiedad y que precisamente coinciden con una de las épocas de mayor agitación popular en nuestra capital, del periodo a estudiar aquí. Debido principalmente a las continuas crisis política que se vivían en el país, producto de la ineficiencia que tenía el sistema parlamentario para gobernar y legislar fuera de las disputas político partidistas de sus integrantes. Sumado a la ya próxima consolidación de un movimiento político popular, donde asociaciones gremiales, que luego se constituirían como los principales referentes de los partidos políticos de izquierda, comienzan a ocupar el espacio público con sus demandas e intereses³⁵.

Las marchas del hambre, tanto en Santiago como en Valparaíso y las protestas que se dan por el alza del pasaje del transporte urbano, son claros ejemplos de situaciones que se transforman en explosivas debido a la profunda desigualdad que se está viviendo en la ciudad. La que muchas veces repercute en estas estadísticas expuestas arriba, ya que los saqueos y asaltos durante esos días se hacen comunes, demostrando la disposición de muchos sujetos para traspasar la frontera de la propiedad privada.

Esta disposición también se observa en una mayor osadía y violencia con que se actúa al interior de la ciudad, donde los robos comienzan a tener una mayor espectacularidad, debido principalmente a la cuantía del botín y también a que la prensa hace del tema policial uno de sus pilares para difundir noticias.

Para el caso del hurto, por ejemplo, los diarios continúan haciendo ver que la mayor cantidad de estos ilícitos se encuentran desarrollándose en los lugares donde existen

³⁵Sergio Grez T.: *Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras Santiago 1888 - 1905* Cuadernos de Historia N° 19. Departamento de C.S. Históricas de la U. de Chile. Santiago. 1999.

aglomeraciones de gentes, enfocando su crónica en que este delito se produce, debido a la ingenuidad y descuido de algunos ciudadanos, junto a una escases de vigilancia que hace que este delito sea el de mayor perpetración.

Así lo destaca el diario El Chileno, en su edición del 6 de septiembre de 1888 destaca.

“Ahora que se ha establecido en el Mapocho una estación de ferrocarriles, sería conveniente que la policía reforzara allí i sus alrededores su vigilancia i fuerza para la completa seguridad de los pasajeros. Hemos sabido que de cuando en cuando la gente de ahí es molestada por pedradas que no se saben de donde provienen i que hay la seguridad de que sean lanzadas por un enjambre de pillos, que tienen su guarida, según dicen, no más lejos que el cuartel de la policía.

I creemos que en la calle de enfrente no sería extraña a esa guardia de pillos, puesto que ordinariamente también hemos sabido, sucede allí algo desagradable, como lanzasos y asaltos, con los transeúntes que vienen de la estación i con los vecinos que allí residen.”³⁶

Otra característica de este tipo de delito es que es ejercido por cualquier tipo de persona, ya que no necesita de un mayor oficio sino solo la oportunidad de apropiarse de algo ajeno, por lo que no se excluye ni a niños ni mujeres, que agrupados en pequeñas bandas hacen de los pequeños robos una fuente de su sustento.

“Desde los primeros días de este mes parece que ha caído sobre el centro comercial una compañía perfectamente organizada de ladronas femeninas, que ha elegido para teatro de sus hazañas, los almacenes i tiendas de moda, precisamente en el momento que se ven más concurridas. Dos de las afiliadas a esa compañía fueron últimamente sorprendidas en LAS NOVEDADES PARISIEN cuando ocultaban dos vestidos de seda entre sus ropas. I fueron acompañadas por un policía y el cuerpo del delito a la comisaría de San Pablo.³⁷

Ahora bien, si estas dos situaciones descritas antes mantienen una cierta continuidad con respecto al delito de hurto que vimos en el periodo anterior, su constancia y repercusiones en la prensa, hacen del hurto una de las principales causas de la inseguridad en el espacio público.

³⁶El Chileno. 6 de septiembre de 1888.

³⁷El Chileno 11 de septiembre de 1888

Sin embargo a esto hay que sumar la violencia ascendente que se comienzan a vivir en los espacios privados de los habitantes de la capital, con las prácticas cada vez más osadas de los robos con fuerza y robos con violencia que comienzan a ser el oficio predilecto de las bandas de asaltantes, que hacen muchas veces de estas actividades un lucrativo negocio, que les podía reportar sumas considerables de dinero.

“Por comunicaciones llagadas a la prefectura de policía tuvimos hoy conocimiento de que anoche, poco después de las doce, un partido de bandoleros había asaltado y robado la empresa de asfalto Trinidad ubicada en el barrio de la 9ª comisaría. El mayordomo del lugar indico. “A media noche fuimos violentamente despertados por fuertes golpes en la puerta exterior, lo que no pudo menos que alarmarnos.

Antes que pudiéramos dejar nuestros lechos la puerta fue derribada y cuatro sujetos desconocidos por todos penetraron al lugar armados de revolver y cuchillos. Nos dieron de golpes y nos hirieron. Uno de mis compañeros, José Soto, que opuso mayor resistencia recibió una puñalada en el muslo derecho que lo tiene moribundo.

Luego nos ataron con cordeles y alambres que traían y se entregaron al pillaje...” Todo lo robado que asciende a más de 500 pesos en herramientas y piezas de vestuario. Desde hoy en la mañana los agentes de la sección de seguridad han inspeccionado los cerros cercanos a Conchali y el Salto, en los que buscan refugio los malhechores.³⁸

Como lo vemos en este caso, el modo de operar de los delincuentes se hace cada vez más violento, teniendo en cuenta que el robo a una empresa es un hecho relativamente nuevo en la historia de la criminalidad capitalina, la idea de los pillos es arrasar con cualquier cosa que pueda ser vendida rápidamente en el mercado informal de los reducidos, para lo cual no escatiman en herir e incluso matar para obtener el botín. Permaneciendo, para este caso aun, la idea de refugio en un espacio rural, lugares que ya no eran tan concurridos por los delincuentes debido a la extensión de los barrios populares, pero donde sus posibilidades de escape aun se mantiene altas, debido al conocimiento que poseen de estas áreas.

³⁸El Día. 24 de noviembre de 1909.

Dentro de esta nueva lógica que encontramos en los delincuentes de la ciudad, tampoco se respetan los espacios de culto de la capital, siendo que este es un país fuertemente católico, sobre todo en la religiosidad de los sectores populares, sorprende encontrarse con noticias como esta.

La policía de investigaciones esta sobre la pista de una sociedad organizada en toda forma que se dedica a robar en las iglesias. Los miembros de esta mafia, roban objetos del culto, el dinero depositado en las alcancías y no desprecian tampoco el ejercicio del Pick-Pocket en la sustracción de carteras y portamonedas a las personas que asisten a los templos.

A principios del mes en curso, en el templo de los Mercedarios se descubrió a las nueve y media de la noche a un sujeto oculto tras uno de los altares, aguardando la hora de cierre del recinto sagrado, que le permitiera despojar de sus joyas a las imágenes y sustraer los cálices de oro y plata.

Interrogado, confeso su plan de fuga. Una vez recogido el botín, con el auxilio de una cuerda que se encontraba atada a su cintura, se habría descolgado hasta la calle por los grandes tragaluces del templo que dan a la vía pública....

Se encontró en sus manos un instrumento confeccionado especialmente para el despojo de las alcancías, consistente en una delgada lamina de acero, fuerte y flexible, impregnada de una sustancia gomosa en su extremidad inferior.³⁹

Aquí vemos, en este tipo de acciones, que hay algo que ha cambiado en torno a la criminalidad y en especial a los delitos contra la propiedad, ya que para esta nueva generación de ladrones, las fronteras que existen con respecto a la propiedad privada cada vez se están haciendo más vulnerables.

Este fenómeno, como lo veremos más adelante, se debe a varios factores combinados, como el aumento de la marginalidad y la pobreza, la mayor sanción penal a que son sometidos algunos delitos y sobre todo, a que cada vez más sujetos comienzan a entrar a las cárceles de la ciudad, siendo estos lugares las escuelas de los delincuentes, que transforman a un sujeto que se acerca al delito a través del hurto, en un ladrón profesional y que son el lugar de comienzo de futuras carreras delictuales.

³⁹El Día. 29 de diciembre de 1909.

Como lo veremos en la siguiente década de este estudio, estos factores transforman el problema de la criminalidad de Santiago en un problema estructural, ya que establece una situación de inseguridad que no responde a factores de fácil erradicación por la institucionalidad del Estado, debido al amplio margen de la población que se mueve dentro de este mundo ilegal y que poco a poco van creando una mentalidad de sobrevivencia propia de un grupo cerrado, donde lograr cambios importantes se hace sumamente difícil, debido a la identidad que esos sujetos encuentran en la relación con sus iguales.

Es así como desde esta época en adelante, y sobre todo los cinco primeros años desde el cambio de siglo, la inseguridad ciudadana se hace un tema trascendente para la vida urbana de Santiago, con una conducta zigzagueante donde cada cierto tiempo el problema tiende a aflorar, siendo estos años vistos aquí, de 1890 a 1910, los que marcan la tendencia de este problema para gran parte del siglo XX.

3.- La estabilización .

Las décadas de 1910 a 1930, que es donde culminan el periodo estudiado en esta investigación, son los años en los que se presencia la estabilización de la delincuencia urbana propiamente tal en Santiago. Es donde ya el problema es parte de la realidad de la ciudad y se debe luchar contra ello diariamente.

Es por eso que en este período es cuando más se intenta atacar el problema de forma seria, creando una institución encargada de velar desde el Estado por la seguridad pública en todo el país, como lo es el nacimiento de Carabineros de Chile el año 1927. Sin embargo como lo iremos viendo a continuación las cifras sobre la criminalidad capitalina siguen en ascenso, y el estado de inseguridad de la ciudad se mantiene alto, ya que con la creación de Carabineros, la ciudad entra en una mentalidad o dinámica de guerra contra el crimen, donde el problema de la violencia se acrecienta cada vez más y las acciones delictuales muchas veces toman cursos insospechados de desarrollo, involucrando cada vez a un número mayor de sujetos que se enfrentan o se asocian en ambos bandos.

Pero para comenzar veamos como es el perfil de la criminalidad “moderna” en este Santiago de 1910 a 1930.

Primero, hay que decir que durante estas dos décadas aquí analizadas la población de Santiago comienza a desacelerar su crecimiento, debido principalmente al termino de las olas migratorias con que se desarrollo desde 1879 en adelante, producto al declinamiento de los hechos que se daban tanto al norte como al sur de la capital, ya que estos sucesos tienden a estabilizarse.

Es decir, la extensión de la economía de la hacienda y la pacificación de la Araucanía, por el sur logran generar el establecimiento de la gran propiedad y el origen del inquilino como el predominante sujeto rural que perdurara hasta la Reforma Agraria de los años 60 y 70.

Para el caso del norte, la crisis de la industria salitrera se sigue desarrollando pero ya en un ritmo más lento, ya que los remanentes de obreros que trabajaban en las salitreras lo siguen haciendo en una menor cantidad, debido al ocaso de esta actividad económica, o también se han dedicado a la incipiente industria del cobre o a la pequeña minería, que muchas veces se desarrolla en forma artesanal.

Por lo tanto la idea de Santiago, como un centro de población que ofrece mayores oportunidades para los sujetos que llegan a ella se ha acabado. Es así como en el censo de 1907, la ciudad registra un número de 516. 870 habitante, que para 1920 ha aumentado a 685.357, representando uno de los periodos de mayor crecimiento de población. Pero ya para el censo de 1930, la ciudad tiene 712.533 habitantes, es decir, un aumento de menos de 30.000 habitantes en 10 años, lo que contradice todas las proyecciones en relación a la cantidad de habitantes con que contaba la ciudad para las décadas anteriores que cubre este trabajo.⁴⁰

Ahora bien, las estadísticas sobre criminalidad no representan esta tendencia, ya que como lo habíamos dichos, estas desde 1900 en adelante comienzan a crecer con un ritmo propio, mucho más acelerado que el de la población total. Por ejemplo las cifras de reos ingresados para la primera década aquí tratada nos representan esta tendencia.

⁴⁰X Censo de población. Realizado el 27 de nov de 1930 por la Dirección General de Estadística. Imprenta Universo. Santiago. 1931.

Reos ingresados a las Cárceles y Penitenciaría de la capital de 1914 a 1920.

	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920
Ingresos	11.105	10.177	10.299	9.977	10.257	10.616	9.214

Lo que si se conserva más menos estable, pero lógicamente que en una mayor cantidad efectiva de sujetos, debido al aumento de la población carcelaria , es la edad de mayor contacto con el mundo delictual de los sujetos que lo practican. Es decir, cerca del 80% de los individuos que entran en un proceso judicial tiene entre 16 y 35 años, como nos muestra el siguiente cuadro.

Edad de reos ingresados a las Cárceles, Penitenciaría y Casas de coerción en 1921.⁴¹

Edad	Hombres	Mujeres
10 - 15	61	195
16 - 20	2.089	388
21 - 25	7.343	423
26 - 30	5.308	350
31 - 35	2.553	325
36 - 40	1.289	370
41 - 45	713	306
46 - 50	439	320
51 y más	230	250

Ahora bien, el estado civil de los presos en las cárceles de Santiago sigue teniendo un porcentaje alto de hombres y mujeres solteros, reafirmando la precariedad de vínculos familiares con que cuentan los delincuentes, sin embargo para el caso de este anuario, se

⁴¹Anuario Estadístico y Geográfico de la República de Chile. Año 1921. Imprenta Universo. Santiago. 1923

introduce una nueva categoría, la de hijos legítimos e ilegítimos y como nos indica el siguiente cuadro nos encontramos con sorpresas dentro de esas cifras.

Estado Civil de los reos ingresados a las Cárceles, Penitenciaría y Casas de corrección en 1921.

Estado civil.	Hombres	Mujeres
Hijos legítimos	16.157	2.822
Hijos ilegítimos	3.872	105
Solteros	12.798	979
Casados	5.574	1.498
Viudos	1.657	450

Es extraña la presencia de un mayor número de hijos legítimos que de ilegítimos, pensando lógicamente que este segundo grupo se encuentra en una desprotección social mayor que un niño que cuenta, por lo menos en los papeles, con sus dos padres. Y a la vez se sigue manteniendo la tendencia, dentro de las mujeres, que en su mayor número son casadas al momento de ser detenidas, totalmente al contrario de lo que ocurre con los hombres, donde la soltería es un factor importante para la vida delictual.

Donde si cambia radicalmente el panorama con los años anteriores aquí estudiados, es en la instrucción de los sujetos que caen presos en Santiago, subiendo notablemente los niveles de alfabetismo dentro de la población penal, como lo vemos a continuación.

Nivel de instrucción de los reos ingresados a las Cárceles, Penitenciaría y Casa de corrección en 1921.

Nivel de instrucción.	Hombres	Mujeres
-----------------------	---------	---------

Leen	950	27
Leen y escriben	9.564	917
No leen ni escriben	9.283	1.979
Estudios superiores	232	9

Si nos fijamos, por ejemplo, en el año 1886 tenemos que en las estadísticas de instrucción encuentra cerca de un 70% de analfabetismo dentro de la población penal, lo que a la luz de las cifras anteriores se ha reducido a casi un 50%, lo que indica una fuerte alza de la instrucción de los sujetos presos. Ahora bien, esto nos indica una extraña tendencia, ya que si bien la alfabetización ha mejorado, con el consecuente acceso a una mejor educación por parte de los sujetos presos, esto no ha reducido ni un punto las cifras sobre criminalidad en la ciudad, demostrando, como lo veremos más adelante, que para muchos sujetos, la vida delictual ya se ha transformado en un modo de vida, donde una mayor educación ya no es una forma de salida del círculo del delito.

Eso si, hay que tener en cuenta que la mayor cantidad de estos sujetos se encuentran por primera vez en la cárcel, ya que los niveles de reincidencia no son mayores, pero esto no quiere decir que no impliquen un numero alto de individuos, a los cuales se los podría calificar como el núcleo duro de la delincuencia, como lo demuestra la siguiente tabla.

Antecedentes de los reos presos en las Cárceles, Penitenciaría y Casa de corrección en 1921.

Presos por	Hombres	Mujeres
1ª vez	12.234	1.077
2ª vez	4.681	92
3ª vez	1.416	25
4ª vez	1.698	33

A la luz de estos datos tenemos que este núcleo duro de la delincuencia es el que más se concentra en las cárceles capitalinas. Si consideramos que el perfil de un delincuente se desarrolla

en alrededor unos 20 años, tenemos que muchos de estos individuos cada tres o cinco años, deben pasar una estadía en la cárcel, lo que implica una fuerte socialización con sus iguales, lo que imprimirá un perfil cada vez más cerrado para el grupo al que pertenecen estos sujetos. Que, como lo veremos más adelante es vital para conformar una vida delictual. De lo que se concluye que para los hombres que ven en el mundo delictual una carrera, la cárcel más que un castigo es una escuela para la criminalidad.

Caso contrario es el de las mujeres, que al tenor de las cifras, vemos que su reincidencia esta mucho más acotada y reducida que la de los hombres, esto principalmente porque para ellas la carga social que significa haber estado presas, en relación a la responsabilidad que tienen con sus familias y a la crianza de los hijos, es tan grande, que la cárcel si es escarmiento. Además hay que tener en cuenta que el mundo delictual como mentalidad y práctica es fuertemente masculino, aunque si bien deja espacio para elementos femeninos, sobre todo cuando ya han adquirido una cierta fama, esto no implica una completa aceptación de las mujeres dentro de sus círculos.

Para el caso de los delitos contra la propiedad, tenemos que en esta nueva criminalidad moderna que nace con el cambio de siglo en la ciudad, este tipo de delitos se sigue manteniendo e incluso algunas veces se observa una cierta tendencia a la reducción, sin embargo, no alcanza para el inicio de un ciclo de verdadera disminución de esta clase de delitos, conservandose aún como el delito más común dentro de la población penal. Como lo muestra la siguiente tabla.

Reos ingresados a las Cárceles, Penitenciaría y Casa de corrección en 1921.

Delitos	Hombres	Mujeres
Hurto	1.231	380
Robo con violencia	30	0
Robo con fuerza.	602	35

Esta situación de predominio de los delitos contra la propiedad, por sobre los otros tipos de delitos, se observa al revisar las estadísticas carcelarias de la Penitenciaría de Santiago para los años de 1917 a 1920. Eso si hay que tener en cuenta que la Penitenciaría recibía en sus celdas a

los sujetos que delinquieran en los alrededores del casco histórico de la ciudad, lugar que, como lo hemos ido viendo, se caracteriza por ser uno de los sectores más conflictivos a lo que a delitos contra la propiedad se refiere, en especial para el caso de los hurtos.

Causa de ingreso de los reos a la penitenciaría de Santiago de 1917 a 1920.

Año	Hurto	Robo con violencia	Robo con fuerza	Total de individuos presos
1917	122	13	16	357
1918	97	18	21	356
1919	113	11	20	390
1920	72	17	11	293

Precisamente es el centro histórico de Santiago donde se encuentran las situaciones más representativas de lo que podríamos definir como la criminalidad moderna, esto porque este espacio físico se ha consolidado como un lugar de encuentro de los capitalinos, transformándose en el lugar común por excelencia de la sociedad santiaguina, ya que lo que ocurre en sus calles y alrededores es de conocimiento público para todos, ya sea a través de la prensa o a través de hechos presenciales.

Esta situación se da sobre todo en los delitos contra la propiedad, ya que ellos son los de mayor cometido y a la vez más profusamente cubiertos por la prensa. Que si bien muchas veces repara en crímenes pasionales o de mayor connotación social, no deja ni un día de informar de un hurto, robo u atraco, ocurrido en el centro de la capital.

Así nos encontramos, que dentro de la criminalidad en esta época, el hurto se presenta como el delito de más común ocurrencia en las calles, practicado por todo tipo de persona y ya de cierta manera masificado y formando parte de la realidad de algunos barrios de la ciudad. Como el caso de el barrio Independencia, que por su carácter de puerto urbano, debido a la presencia de la Vega central y de la Estación de Ferrocarriles, es uno de los sitios preferidos de los delincuentes para cometer sus delitos, especialmente por la afluencia de gran cantidad de personas que durante el día se trasladan a comprar o trabajar en dicho lugar. Así lo relata la siguiente crónica.

“LOS ROBOS EN EL BARRIO INDEPENDENCIA.

Son estos numerosos nos dicen los vecinos, especialmente entre los comerciantes que día a día son víctimas de los rateros. Entre los casos últimos podemos recordar el ocurrido el martes en que los ladrones pretendieron dar su golpe simultáneamente en Mercaderías Moyo, en el cruce de las calles Independencia y Andrés Bello y en el negocio de don Alejandro Rivas. Independencia 197, donde se robaron un traje.

Al ser detenidos por los carabineros, los ladrones los agredieron y dictaron amenazas para los dueños de los negocios, que los matarían al quedar en libertad. Algo análogo le ocurrió al comerciante Victor Armijo, a quien le robaron y trataron de agredirlo con cuchillo en su establecimiento de Independencia N° 227. En las bandas de rateros también figuran mujeres.”⁴²

El grado de violencia que se comienza a observar en la comisión de los delitos contra la propiedad cada vez aumenta más, y las máximas de un ladrón, que nombramos anteriormente, como el pasar desapercibido y en lo posible no recurrir a la violencia, en este nuevo estado de criminalidad que encuentra la ciudad, ya no son muy atendidas. Por lo que ya a partir de 1920 en adelante no es extraño comenzar a encontrar noticias como la siguiente, que en si mismas no tiene una explicación lógica de porque los hechos se desencadenaron de la manera en que ocurrieron.

“INTENTO CRIMINAL

Anoche como a las 8, iba por la rivera Sur del Río Mapocho el niño Juan de la Cruz Arenas, de 14 años de edad , llevando un saco con tres pares de zapatos. Al llegar al puente de Bandera, se acercaron tres rateros, quienes después de quitarle el saco con los zapatos, arrojaron al niño al lecho del río, en cuyo fondo de piedra cayo, quedando gravemente herido, por lo que fue enviado a la Asistencia Pública.”⁴³

Así mismo en este período también los delitos contra la propiedad se van haciendo algo más sofisticados y muchas veces involucran grandes cantidades de dinero. Es donde se

⁴²Diario Ilustrado - 21 de diciembre de 1930.

⁴³El Chileno - 23 junio 1924.

configuran bandas de delincuentes con una gran capacidad de recursos que les permite realizar “golpes” de un monto ya muy superior a los tipos de robos o hurtos que habíamos analizado en los años anteriores, como por ejemplo, nos muestra la siguiente noticia, donde se mezcla la audacia y juventud de un grupo de delincuentes.

“EL ROBO DE LA JOYERÍA ADRIÁN QUEDA DESCUBIERTO.

...Fue una feliz casualidad la que puso a los detectives en la pista. Se presento ayer a la joyería un cliente en busca de una pulsera que sujetara su reloj recién comprado... Pudo comprobar el señor Adrián, que el reloj era uno de aquellos que le habían sido sustraídos últimamente. El cliente en cuestión declaro la procedencia de su reloj, que había sido comprado a un particular, en quien los policías identificaron al ladrón de la joyería. Este era un muchacho de 21 años. Anibal Valenzuela Fonseca, a quien secundaron en la hazaña, Domingo y Luis Silva, Raúl y Francisco Matus y Uberlinda Correa, quienes se encuentran detenidos y han confesado su delito.

Los jefes de policía hicieron en la tarde de ayer una visita de inspección, acompañados del señor Adrián al sitio del robo, llevando allí a Aníbal Valenzuela, quien explico la forma en que había hecho el robo, después de haberse quedado oculto en un bar vecino a la joyería de donde se paso al techo de ella, saliendo a la calle de la Mercedes por el ex - Trocadero, para encontrarse en seguida con sus compañeros. Que una vez adentro se dedicaron a desplumar el negocio.”⁴⁴

Esta situación también alcanza ribetes mayores y pasa a otros ámbitos del delito cuando los delincuentes observan y exploran nuevos campos para ejercer su acción, apropiandose incluso de bienes virtuales, como seria el caso de la propiedad intelectual o marca de un producto, como sería la falsificación de productos importados, conocidos y de fuerte venta en el mercado local.

“FALSIFICACIÓN DE JABÓN.

Últimamente se denunció a la justicia la existencia en plaza de gran cantidad de jabones Reuter falsificados. El anuncio era formulado por la Casa Deube, que tiene la representación del

⁴⁴Diario Ilustrado - 20 de dic 1930.

*jabón legítimo, y que había tenido conocimiento de la gran falsificación. La sección de seguridad después de una exhaustiva investigación y con la orden respectiva del 2º juzgado del crimen, recogió 3.500 docenas de jabones falsificados. Se constato que la falsificación era echa en Austria y que de ese país eran remitidas las partidas a diversas casas comerciales de Santiago y otros lugares.”*⁴⁵

Ahora bien, este fenómeno de aumento de la inseguridad pública y de atentados contra la propiedad, también se da por la mayor repercusión que en este tipo de delitos encuentra la prensa, que durante cada año que transcurre, su cantidad de noticias policiales y temas con respecto a la delincuencia aumentan más, por lo que su repercusión en lo que podríamos denominar la incipiente opinión pública capitalina es más fuerte. Cosa que en más de alguna ocasión hizo que las autoridades de la época hicieran un llamado de atención sobre lo que se estaba publicando en los diarios capitalinos. Así lo vemos en la opinión del Diputado Francisco Araya. Temiendo que esta situación pueda funcionar a manera de ejemplo para otros delitos. *“El solicitar un acuerdo sobre las publicaciones de la crónica roja es una idea que siempre he acariciado. Estoy en perfecto acuerdo que dichos crímenes y dramas pasionales, no deben ser dados con lujo de detalle, porque eso puede dar animo a la opinión y tal vez dar margen para que se generen otros de la misma índole.”*⁴⁶

Este sentimiento de inseguridad, que se apropia de la ciudad en estas dos ultimas décadas que cubre este trabajo, se hace más patente, ya que muchos ciudadanos, sobre todo los habitantes de la “ciudad propia” que trató de conformar el Intendente Vicuña Mackena, a finales del siglo XIX, ven como ese proyecto se desmorona y la ciudad va acentuando y transformando en estructurales, las desigualdades en su interior.

También esto ocurre en la periferia urbana, donde aún en esta época los despoblados y los caminos solitarios son el lugar predilecto para el salteo y robo a personas que transitan por ellos sin una mayor seguridad, por lo que en este caso todavía nos encontramos en presencia de elementos de una delincuencia rural, que se mantiene como un remanente difícil de erradicar de

⁴⁵El Chileno - 27 de junio 1924.

⁴⁶El Mercurio - 7 de mayo de 1930

los alrededores de la ciudad, sobre todo por la baja presencia de la policía en dichos lugares y que afectan a personas de origen popular en su mayoría, como lo destaca el siguiente suceso.

“En las cercanías de la población O’Higgins, de la comuna de Renca fue asaltado Luis Ortiz Bravo por varios desconocidos. Después de darle varias puñaladas lo despojaron de sus ropas. Ortiz fue enviado a la Asistencia pública en grave estado.”⁴⁷

Otro elemento que retrata este clima de inseguridad permanente que vive la capital es el robo al interior de las casa particulares, un fenómeno relativamente nuevo con relación a los periodos anteriores, pero, que se hace un hecho casi cotidiano en las páginas de los períodos de la época. En este tipo de delitos, en su mayoría intervienen sujetos que poseen cierto conocimiento de lo que pueden encontrar al interior de las casas, ya sea porque fueron “dateados” o trabajan al interior de ellas. Lo que inserta ese temor tan potente en los propietarios y arrendatarios de las propiedades de Santiago, ya que en el momento que la delincuencia entra en las casas, espacio privado por excelencia, la sensación de desprotección que se vive es aun mayor de la que se siente en los espacios públicos.

“Hace pocos días algunos ladrones penetraron a la escuela Vocacional, ubicada en Arturo Prat esquina de Alonso Ovalle y se robaron varias especies de valor. La sección de seguridad ha podido recuperar la mayoría de los objetos robados, entre los cuales figura un reloj de oro que había sido enterrado en uno de los patios de la escuela por un muchacho participante del robo.”⁴⁸

“Don Juan Montaña, domiciliado en la calle San Jorge n° 1782, se ha presentado a la policía dando cuenta que de su casa le robaron ayer especies que estima en \$500 pesos. Al mismo tiempo don Gustavo Werner Dardignas, de 62 años, ha dado también cuenta a la policía que en su domicilio le han robado especies por un valor de \$500 pesos. No se descarta la posibilidad que sean los mismos sujetos.”⁴⁹

De esta manera queda configurado el clima de inseguridad que vive la ciudad de Santiago en los años que cubre esta investigación, como lo hemos visto, ya sea a través de la estadística y

⁴⁷El Chileno - 6 de junio 1924.

⁴⁸El Chileno - 14 de agosto 1924.

⁴⁹El Chileno 30 - junio 1924.

de la sensación de inseguridad que relata la prensa escrita, la criminalidad en la capital recorre un camino ascendente para este medio siglo cubierto aquí, tomando a partir de 1900 un ritmo de crecimiento propio, más elevado que el que se da en el crecimiento de los habitantes capitalinos.

Esta situación es una de las variantes más potentes para entender el fenómeno de desigualdad y marginalidad que se incuba al interior de la ciudad. En el mismo sentido los delitos contra la propiedad son un indicador de que muchas veces, cuando campea una fuerte desigualdad al interior de una sociedad urbana, los límites de la propiedad privada son los primeros en transgredirse.

Ahora bien, las motivaciones de los sujetos que van a atentar contra la propiedad de otros individuos son múltiples, debido a la cantidad de personas que caen en el mundo de la criminalidad, y a la vez particulares, de acuerdo a la experiencia de vida que posea los sujetos dispuestos a realizar una acción delictual.

Sin embargo, lo que intentaremos en esta segunda parte de nuestro trabajo, será explicar algunas variantes internas del mundo delictual, tales como el entorno social que desarrolla un ladrón y a la vez las experiencias que lo hacen adentrarse en una carrera criminal, para dar un sustento más subjetivo y vivencial a lo descrito en este primer capítulo a través de cifras y noticias.

Capítulo II

El mundo del hampa y el delito de robo en Santiago.

1880 - 1930.

Una perspectiva desde el interior del mundo delictual.

En esta segunda parte de nuestra investigación buscaremos profundizar en las relaciones sociales que se dan al interior del mundo de la delincuencia, en especial entre los criminales que hacen del robo su profesión. Para esto haremos un breve repaso al contexto histórico de la época, para que se entienda el marco institucional y político en que se dan las relaciones sociales al interior de la capital. Luego pasaremos a la descripción de la vida de los delincuentes, como

inician y desarrollan su carrera, guiados siempre por la interrogante principal de este trabajo, ¿que es lo que hace que un individuo decida traspasar los límites de la propiedad?

Para esto nos introduciremos en algunos aspectos básicos que a nuestro juicio conforman la carrera que debe seguir un sujeto para consagrarse como ladrón. Estos son la descripción de su entorno social, la mayoría de las veces nulo en relación a lazos afectivos o familiares cercanos. Sus continuas estadías en la cárcel, que sirven de verdaderos centros de formación para los individuos que desarrollan actividades delictuales. Y su relación con los “otros”, es decir, con el resto de los habitantes de la capital que son el objetivo de sus crímenes, en especial con la acción de la policía, ya que es este cuerpo el que se constituyen como sus enemigos y con el que los criminales deben luchar para mantener su tipo de vida. Lucha que como lo veremos, se transforma también en un elemento que refuerza su identidad como perteneciente al mundo del hampa.

1.- Contexto Histórico.

Cuando nos situamos en la vida social chilena de las décadas que van de 1880 a 1930 estamos en presencia de un cambio tanto en las estructuras sociales como en la vida política del país. En efecto, es en esta época que se cierra el período denominado parlamentarista, abierto luego de la guerra civil de 1891, donde las élites dirigentes tradicionales de la actividad política caen en una crisis interna por su incapacidad de entender el nuevo tejido social que se está formando, ya sea por la presión de los grupos populares que luchan por obtener mayor representatividad, o también porque su proyecto de país se desenvuelve entre sus disputas internas por el poder, no siendo capaz de lograr mayores adhesiones, junto con que el liberalismo entra en una crisis global como forma de gobierno.

Así el período se cierra con la redacción y puesta en marcha de una nueva Constitución política en 1925 que va a normar el nuevo régimen, denominado como presidencialista, donde se trata de poner freno al poder del congreso, debido a su constante entorpecimiento del gobierno

con sus disputas internas y fija en la figura del Presidente mayor autonomía para el control del Estado y una menor dependencia política de su gestión con respecto al Senado. 50

En este nuevo marco legal aparece lo que los historiadores llaman la política de masas, donde comienza a ampliarse el padrón electoral y los candidatos vuelven su mirada al pueblo como forma de legitimar sus proyectos y a la vez con la idea de hacer participar a una masa ciudadana que cada vez exige mayor injerencia tanto en la forma de gobierno como en que sus ideas, con respecto al país, sean consideradas. Es por esto que durante estos años aparece el populismo como modo de gobierno junto con la figura de dos caudillos que van a poner su impronta en la política nacional por varias décadas, estamos hablando de Arturo Alessandri y Carlos Ibañez.

En el ámbito económico el país se ve afectado por continuas crisis que indican la precariedad de su modelo de desarrollo y que hacen ver la urgencia de un cambio. Concluida la Primera Guerra Mundial viene una pequeña bonanza económica mundial que es incapaz de dar un crecimiento sostenido al país y que rápidamente se diluye como oportunidad de progreso. Luego viene la crisis mundial de 1929, que deja a Chile como el principal afectado a nivel mundial y que en cierto sentido le cuesta la presidencia a Ibañez. Luego de este suceso, el país ve un claro indicio de que es necesario cambiar su política económica, por lo tanto, se abre una fase de desarrollo que perdurara hasta 1973 y que busca que el Estado se constituya en el motor de la economía haciendo prevalecer al sector público por sobre el privado y creando un Estado benefactor en lo social que proteja a los ciudadanos de crisis como la ocurrida en 1929.

Esta misma situación de inestabilidad constante que vive el país, tanto a niveles políticos como económicos, hace que en el ámbito social se den continuas expresiones de descontento y a la vez de pobreza que van transformando el ambiente social en una extraño caldo de cultivo para diversos movimientos sociales que irán progresando y entrando en escena para marcar la vida social del país por todo el siglo XX.

⁵⁰Para mayor detalle de este proceso, y sobre todo de los intereses de los grupos medios y bajos por participar en el juego político ver: James O. Morris: *Las elites, los intelectuales y el consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de reacciones industriales en Chile*. Ed. Pacifico. Santiago. 1967.

En efecto, en estos años nos enfrentamos con las expresiones más claras por una mayor justicia social del movimiento conocido como “la cuestión social”. Problemas tanto laborales como de vivienda repercuten fuertemente en los sectores populares de Chile, donde Santiago concentra un gran foco de tensión, debido a su gran cantidad de población. Son estos sectores los que pujan por una mayor representación en las decisiones de la nación y que en cierto sentido ponen en jaque la gobernabilidad del país en diferentes ámbitos, ya sea en una propuesta político ciudadana o también en el ámbito de la tranquilidad pública con un constante aumento de la criminalidad. En palabras de Gabriel Salazar *“Era un llamado distinto, que convocaba a salir, no al rodar de la fortuna, sino a la calle, para apoderarse del espacio público. Para ser, con o sin ley, ciudadanos de verdad”*⁵¹

Uno de los principales “triumfos” de este movimiento fue la promulgación del código del trabajo en el año 1931, pero que a la larga jugo en contra tanto de sus intereses como de su historicidad, ya que agrupó a los trabajadores en federaciones sindicales que rápidamente fueron intervenidas políticamente, siendo captadas por los partidos de la época y quedando supeditadas a sus controles, perdiendo su calidad independiente y de movimiento propio que se venía dando desde mediados del siglo XIX en las sociedades mutuales donde se desplegaba toda la identidad de la vida popular y que poco a poco comenzaron a madurar proyectos políticos que daban cuenta de sus formas de entender la vida nacional. Este movimiento abortado por la legislación laboral fue uno de los mayores damnificados en lo que se refiere a las formas de expresión popular para nuestra época de estudio y que traerá consecuencias para todo el siglo XX, en relación a la organización de los sectores populares para afrontar sus demandas como grupo.

Paralelo a esto, se viven en el país un conjunto de movimientos militares que sin duda ponen en aprietos la tranquilidad de la vida política nacional, ya sea por demandas propias de su sector (movimiento de 1924) o por poner en práctica sus ideas de país (República socialista de 1932), los militares se constituyen en actores importantes del juego político del país, afectando con esto, los discursos de los otros actores que participan en el espacio público, debido al interés

⁵¹Gabriel Salazar y Julio Pinto: *Historia contemporánea de Chile IV, hombría y femeneidad*. Ed. LOM. Santiago. 2002, pp 52

que había por hacerse socio de este sector de la sociedad, lo que muchas veces contribuía a polarizar aún más el escenario nacional.

En síntesis cuando nos referimos a este período de la vida nacional que enfrenta el cambio de siglo y el centenario de nuestro país, encontramos un cuadro de una sociedad que esta en un permanente desarrollo de todo tipo de nuevas instituciones y relaciones sociales que sumado a una economía que busca un nuevo camino, generan un ambiente de intranquilidad y disputa para los actores de la vida nacional que repercute en la mayoría de los ámbitos de su vida, sobre todo en un nivel de desarrollo de expectativas, donde los principales involucrados son los sectores populares que comienzan a tomar el rol de actor institucional en la sociedad.

Ahora bien, para el caso específico del desarrollo de la criminalidad hay que mencionar, como lo vimos en la primera parte, que estas cinco décadas son de constante ascenso, en un proceso que se viene acentuando desde inicios de 1900. Las cifras que indican este vertiginoso crecimiento para 1900, indican que en ese año se contaba con un 1,11% de detenidos por sobre la población total, cifra que para 1950, alcanza ya un 9,53%⁵², y que en cierto sentido es un lastre para el desarrollo de una sociedad realmente moderna, como aspiran los actores políticos, ya que devela que aún hay un mundo que mantiene altos grados de frustración y a la vez violencia, que moviéndose en los círculos marginales de la sociedad busca su subsistencia, generando modos de vida particulares que le permiten este fin.

Así se genera un marco que por un lado ciertos grupos buscan intentar desde diversas perspectivas nuevos modelos de sociedad y por otro, sectores de la población que no se sienten interpretados por dichos movimientos y buscan su vida fuera de la ley, respondiendo a sus propios intereses y poniendo un conflicto grave al interior de la vida social, tanto para las autoridades como para el ciudadano común que se relaciona con ellos de manera cotidiana, por lo que el problema pasa a ser de dominio público, discutiéndose desde los más diversos puntos de vista, pasando a ser un problema relevante para la vida nacional.

2.- Relaciones sociales al interior del mundo delictual.

⁵²Cifras extraídas de G. Salazar y J. Pinto: *Historia contemporánea de Chile V, niñez y juventud*. Ed. LOM. Santiago, 2002, pp178

Al comenzar nuestro recorrido por las relaciones sociales que se dan al interior del mundo del “hampa”, es necesario primero hacer la salvedad de que si bien, el fenómeno de la delincuencia, esta marcado por los sujetos que pertenecen a él, tampoco es capaz de abarcarlo de manera general, ya que tanto el delito como los que lo cometen, sea quien sea, están bajo las características particulares que impone el azar en todo hecho delictual, por lo que no es extraño, que muchos de los tildados como delincuentes por la sociedad no lo sean tal y solo sean primerizos que vieron una oportunidad o a la vez gente inocente que se vió involucrada en sucesos los cuales no pueden explicar o no se cree en su testimonio.

Por lo tanto, al hablar del mundo del “hampa” nos referiremos a sujetos que desde que tienen uso de razón pertenecen a este grupo, y que forman parte del núcleo “duro” de la criminalidad (reincidente por lo menos tres veces) que vimos en la primera parte. Al cual se ingresa desde muy pequeño para ir escalando socialmente al interior de él e ir ganado prestigio que lo va consolidando como un sujeto que pertenece a dicha realidad.

Así, en su vida, un miembro de este grupo puede pasar - según lo cuenta Alfredo Gómez, delincuente arrepentido que tuvo la lucidez de escribir sus memorias - por varias etapas. Primero es normal que este mundo se nutra de niños “huachos” que buscaban una vida fuera de sus miserables condiciones de vida, que según Salazar *“Los niños y jóvenes que vivían en habitaciones donde no tenía sentido civilizado la palabra hogar, de haber totalizado un 50% de la población capitalina en 1910, había aumentado a 70% en 1952”*⁵³. Jóvenes que en su mayoría pululaban por la ciudad de Santiago y hacían de las orillas del Mapocho su hogar, lugar donde aprendían sus primeros pasos como delincuentes, a través de hurtos menores que les permitían su subsistencia. Transformándose estos niños en los principales sujetos componentes de las estadísticas de hurtos y salteos que vimos en la primera parte. *“El destino del niño entre 8 a 14 años que escapaba de los conventillos de Santiago no desembocaba de inmediato en los prostíbulos o en la madeja de tabernas y cantinas, sino, de modo más silvestre, en el río*

⁵³Op cit, pp 167.

Mapocho. era allí, bajo los puentes o en la isla donde ese niño aprendía a ser un actor con el potencial necesario para ser enrolado en los engranajes del bajo fondo”⁵⁴

De esta forma el desarraigo familiar y las precarias condiciones de vida que encontraban los niños de los sectores populares en el interior de sus hogares, hacían que la idea de liberarse de esta situación uno de los principales motivos para ir en busca de aventuras en las calles de la capital. En este sentido podemos decir que la supervivencia, fuera de la protección que entrega un hogar bien constituido, es el principal impulso para que un niño o adolescente entre en el círculo del delito. Ya que las ofertas que le entregaba el sistema institucional, en relación a la protección de su infancia, no daban abasto para encargarse de la cantidad de niños que se encontraban en situación de desprotección, además los mismos menores no recurrían a estos centros de ayuda, principalmente manejados por instituciones religiosas, debido a las condiciones semi carcelarias que en ellos encontraban.

Estos eran los niños y jóvenes que se transformaban en “pelusas”, primer escalafón del mundo del “hampa”, lugar del cual aún se podía salir si el niño lo deseaba, ya que su compromiso con el ambiente del delito todavía no estaba sellado. Sin embargo al estar en este mundo, sobre todo en la soledad que se encontraban los niños, era extraño que se produjera un pronto abandono del lugar, ya que era lo que podríamos llamar su familia más cercana, por lo que muchas veces hasta se sufrían crueles castigos o grandes decepciones, que sin embargo soportaban estoicamente, por seguir junto a ellos.

Es un mundo de niños y adolescentes, donde los adultos no existían, por lo tanto la autoridad era entregada solo por el más fuerte o también el más osado, lo que construía en estos individuos un patrón de conducta totalmente diferente al que es entregado de manera convencional. Este patrón cultural, unido a la precariedad de las relaciones sociales en que se encontraban estos jóvenes, hacían que entrando a este mundo y aceptando las reglas del juego, su compromiso con el mundo del hampa quedara prácticamente cerrado, ya que no conocían otra realidad que no fuera la que se vivía en el río, la cual a su vez era totalmente diferente a lo que podríamos definir como una vida normal.

⁵⁴Op cit, pp 170

Por esta razón era lógico que un “pelusa”, en una segunda etapa, se llegara a transformar en un “cabro del río” que en palabras de Gómez era un: *“Escalón superior. Para llegar a él se necesitan unos tres años de permanencia en el río, y demostrar que se posee iniciativa, decisión y otras capacidades. Debe saberse copuchear y escapar. Hurtos ambos que se cometen aprovechando las aglomeraciones de gente... (Además) hay que soportar sin respingos ni quejas las flagelaciones policiales”*⁵⁵. Hay que tener en cuenta que el rango promedio de edad de una “cabro del río” era de entre los 8 y 16 años, lo que ya muchas veces implicaba, como lo vimos en las estadísticas de la primera parte, una estadía en la cárcel o en alguna casa correccional, en una edad donde las influencias de los otros es crucial para construir un proyecto de vida, en el sentido de que se va hacer en el futuro. Por lo tanto no es extraño que en esta etapa de “cabro del río”, el joven decidiera ya por su propia cuenta, y no impulsado por los acontecimientos, como en la instancia de ser “pelusa”, sobre su vida al interior del mundo delictual, tomando una decisión de permanencia en una realidad que ya conocía bien y en la cual se le presentaba una carrera tentadora, de acuerdo obviamente a la realidad que lo circundada y a las experiencias que estaba adquiriendo.

Es en este momento, donde se demostraba que se podía ser un sujeto digno de confianza para los demás, debido a su compromiso y convicción con el mundo delictual, es que se pasaba a la categoría siguiente que entregaba el rango de “cargador”, que era ser ayudante de ladrón, donde uno *“Carga con el producto de los robos y si lo sorprenden tiene que soportar los golpes sin delatar al compañero”*. Como era un trabajo de mayor responsabilidad estos sujetos ya podían participar en los espacios de toma de decisión del mundo del hampa, lugares comunes donde los delincuentes desarrollan toda su asociatividad en busca de un fin, es decir, un “cargador” *“ya puede entrar a la rueda de choros; su voz y opinión son tomadas en cuenta cuando se prepara un delito, pero no decide, es simplemente un observador”*.

Es este el punto en que el joven ya pasa a ser parte de los adultos, a pasos ya, de convertirse en “choro”. Por lo que implica que ya ha aceptado gran parte de las normas del mundo delictual. Si entendemos que estas normas son el mecanismo de transmisión de la cultura propia del delincuente, tenemos que en ningún momento al interior del mundo del hampa existe

⁵⁵ Alfredo Gomez Morel: *El río*. Ed. Talleres Arancibia y hermanos. Santiago. 1962, pp 162.

un cuestionamiento a la vida que se lleva. Y si nos damos cuenta, el hecho de atentar contra la propiedad en ningún momento se ve como un elemento negativo.

Al revisar la autobiografía de Alfredo Gómez Morel (nuestra principal fuente para la reconstrucción de la vida criminal), observamos de que nunca existe una duda en torno a realizar un hurto o robo para seguir sosteniendo este estilo de vida fuera de la ley. Mas bien lo que media en este tipo de decisión es la oportunidad que se presente y el monto de lo que se va a sustraer. Este elemento nos indica que en cualquier tipo de delincuente, aunque este figure en las estadísticas judiciales cometiendo cualquier otro tipo de delito, su vida criminal comienza a través del hurto y robo, por lo tanto su identidad esta marcada por dichos delitos, que en un principio tiene un carácter de sobrevivencia, para luego transformarse en una profesión.

En estas etapas anteriores; como lo vimos, donde se desarrolla la personalidad de un delincuente, dura alrededor de 10 años. Hay que tener en cuenta que para esto “huachos”, la vida podía llegar a ser muy corta, debido al peligroso ambiente en que se movían, por lo tanto era importante realizar estos pasos descritos anteriormente de manera rápida para lograr la consumación en el mundo delictual, donde la figura del “choro”, describe a ese ladrón profesional de que ya hacíamos mención. En este ambiente, con este tipo de posición, ya se podía decidir y a la vez ordenar a otros, tomando como responsabilidad personal la suerte del grupo, aunque no siempre lo hacían con plena responsabilidad de su cargo. Sin embargo ya para ser considerado “choro” se debía *“dar prueba, entrando – el primero – al lugar del hecho, soportando las flagelaciones, si hay detención. Debe viajar, conocer diferentes cárceles de distintos países : internacionalizarse. A estos requisitos se unen ciertos adornos: cantar cuecas achoradas, beber barniz cortado con limón y violar una que otra vez a los novatos que pretenden entrar al mundo del delito”*⁵⁶

Si nos fijamos en la descripción, anterior, la figura del “choro” es la de un delincuente avezado, que maneja una serie de características propias, donde la osadía y la cantidad de delitos cometidos, junto por sus pasos por la mayor diversidad de cárceles que se pueda, es lo que lo constituye como un individuo de respeto al interior del mundo del hampa. Su vida se extiende

⁵⁶Op Cit, pp 163

alrededor de los 18 a los 30 años, que si recordamos, es el rango de edad donde se encuentra el mayor número de presos de las cárceles capitalinas.

De esta manera queda constituida la jerarquía en el mundo del “hampa”, por lo tanto las relaciones sociales que se encuentran en este espacio son por principio de obediencia y respeto a los delincuentes de mayor experiencia, los cuales eran considerados como los jefes del grupo y daban las normas de conducta e imponían sus valores al resto de los miembros. Así tenemos que, en la formación de la identidad de estos sujetos se encuentra una característica especial la cual es vivir de acuerdo al código de “honor” que imponían sus jefes, tratando siempre de demostrar con hechos concretos, tales como la audacia en el robo y la templanza ante la flagelación policial, que se era apto para recibir la confianza y así escalar en la jerarquía social del grupo. Encontrándose en una situación de dar prueba constante del valor que se tenía en una especie de “carrera” por figurar. Lo que hacia del mundo del “hampa” de una alta competitividad, que moldeaba la mentalidad de los sujetos que pertenecían a él y a la vez hacia incubar sentimientos de ambición y recelo ante los competidores que se tenía en frente, donde ya el compañerismo pasa a ser solo un ingrediente más de una buena oportunidad. Producto de estas característica resalta la continua inestabilidad que presentan los sujetos, sobre todo al momento de las rencillas personales generadas por envidias, ya que si bien en el grupo se admitían diferentes liderazgos, siempre uno buscaba resaltar por los demás, de ahí la profunda desconfianza, miedo y a la vez la soledad con que debían enfrentar estos sujetos en su círculo social más cercano.

Así la vida de un delincuente se transforma en una cadena ascendente de delitos, cada vez mas riesgosos que implican un mayor botín. Un “choro” ya no se conforma con un hurto simple, sino que más bien se profesionaliza en los robos con fuerza y robos con violencia, donde puede encontrar grandes cantidades de dinero para mantener su estilo de vida, que ya en esta etapa incluía arrendar su propio lugar (pieza de conventillo o ranchario) y mantener a una o más “queridas”, que generalmente eran prostitutas que conocían desde niños en sus primeros pasos por los bajos fondos capitalinos. Sin embargo con la ascendencia de su reputación comienzan también a ascender los riesgos que tiene que enfrentar. Dando a su vida una mentalidad de guerra, que muchas veces justifica su actuar contra la propiedad e incluso la vida de sus victimas.

Uno de los elementos que más tensión produce en el ambiente de los “bajos fondos” capitalinos es que estos “choros” convivían con un sin número de grupos de delincuentes diferentes, lo que aumentaba su riesgo, ya que entre grupos delictuales muchas veces se generaban rencillas, producto de que se manejaban códigos de conducta diferentes, o simplemente eran mirados en menos por los que así mismo se decían profesionales del delito. Así los ladrones compartían muchas afinidades con los reducidos o los escaperos. Sin embargo tenían profunda animadversión con los asesinos y violadores. Alfredo Gómez nos da un claro ejemplo de ellos al describir a unos sujetos denominados “pegadores”, los cuales eran repudiados por el mundo del río ya que se los consideraba: *“Violento, astuto, bebedor, mujeriego y bailarín. Trabaja de cargador, lustra zapatos, vende periódicos, explota mujeres. Lo atrae el encanto del hampa, sin embargo no roba; solo se atreve a matar, y pega puñaladas a mansalva. Como debe demostrar que “sabe pegar” anda huyendo siempre de la justicia. merodea entorno a la sociedad y el río sin encontrar la aceptación de ninguno de los dos. Se siente despreciado por el hampa y la ciudad... Pero el río aunque no lo acoge, tampoco lo delata; y la ciudad no lo persigue porque sabe que elimina delincuentes. Habitualmente se le reconoce por el rostro y el abdomen: llenos de cicatrices por heridas que se ha inferido él mismo; cree que con eso lograra infundir temor al hampa y ésta es otra razón para que el ladrón lo deteste”*⁵⁷

Otro elemento importante de las relaciones sociales que se viven en el mundo delictual, esta relacionado con la capacidad de generar afecto por parte de estos sujetos hacia otros. Así la visión del otro sexo y las relaciones que se establecen con él son quizás las únicas formas de cariño que puede desarrollar un delincuente, aunque estas siempre estén mediadas por el ambiente del mundo del hampa, donde se hace casi imposible desarrollar una relación que pudiéramos definir como “normal” de acuerdo a los patrones culturales tradicionales para la época.

Tanto el mundo del “hampa” en general, como el del río en particular eran mundos eminentemente masculinos, la participación de la mujeres en muchos casos estaba vedada y solo se permitía en relación a la obtención de placer o como la visión de esa madre lejana que muchos delincuentes tenían con prostitutas o cabronas que los conocían de pequeños y que los adoptaban

⁵⁷Op Cit, pp 200.

en una relación de afecto, muy similar a la de una madre con su hijo, que el delincuente siempre era presto a retribuir debido a su soledad. Por lo que si bien compartían vivencias con mujeres, estas no eran lo suficientemente fuertes para que su identidad no fuera eminentemente machista, ya que respondía más a su círculo cercano que a sus relaciones de afecto con las mujeres.

Esta identidad masculina en el grupo muchas veces traspasaba al ámbito sexual, siendo una de las características más decisivas a la hora de responder a los cánones que imponía el mundo del “hampa”, ya que la mayoría de los niños que empezaban su recorrido en el delito eran violados por los mayores, ya sea en la cárcel o al interior de mundo del río, creando de este ritual una especie de iniciación en la vida sexual que se aplicaba constantemente y que creaba vínculos de dependencia y poder que eran importantes para establecer autoridad para el caso de los mayores.

También existían la figura de las “familias” de ladrones o especialmente de reducidos, donde la mayoría de sus integrantes compartían techo y profesión, sin embargo estas no estaban extendidas dentro del mundo del hampa, ya que si bien un delincuente podía estar casado se desenvolvía de mejor manera estando solo y no involucrando a su familia en su profesión, la cual vivía del producto de sus robos, la mayoría de las veces sin hacer preguntas y teniendo un conocimiento más bien vago de lo que realizaba el jefe de hogar (que en algunos casos incluía a la mujer), aunque se tenía la certeza de que se manejaba fuera de la legalidad.

Ahora bien en este magro escenario, nos podemos dar cuenta de que este tipo de vida dentro del crimen no resolvía el problema de supervivencia que se vivía en el ambiente del “hampa”, ya que si bien el ascenso social del que hablamos recién, iba aparejado de una mejoría económica. La experiencia y aceptación que se tenía de niño y adolescente solo permitía optar a ser un pequeño ladrón que deambulaba por las calles de la capital, en busca de cualquier objeto que pudiese ser “lanzeado” a su dueño, o tratando de cometer pequeños hurtos en tiendas comerciales, sobre todo de comestibles para asegurar su supervivencia. Y ya cuando se llegaba a la adultez y el pequeño delincuente se transformaba en “choro”, el riesgo de la vida que se llevaba, con la persecución constante por parte de la policía y las rencillas que se generaban al interior de los grupos, no hacía casi nunca la posibilidad de una vida holgada y libre de preocupaciones. Así vemos que a fin de cuentas y por muchas historias fantásticas que se daban

alrededor de los sujetos que pertenecían a este mundo, la vida del delito no daba mayores regalías a estos personajes, solo les permitía en algunos caos salir del río, arrendar una pieza en algún conventillo y emparejarse con alguna querida, para así, si se tenía suerte, poder luego de una vida agitada retirarse del delito, establecer un pequeño negocio (que en la mayoría de las veces era colocar un prostíbulo o transformarse en un reducidor de especies con un negocio que tuviera una fachada legal) y esperar la muerte con completa tranquilidad.

Estos elementos hacían que en la vida del delito fuera de constantes miserias y malos tratos. Por un lado se estaba expuesto al riesgo que incluía la vida de un delincuente, tanto por parte de la sociedad que lo persigue o por su propio mundo que lo presiona siempre por ir más allá y a la vez la nula posibilidad de generar lazos afectivos reales, debido a la mentalidad de guerra con que se criaban estos individuos, hacia que su carácter de marginal, fuera un ingrediente predominante en su identidad. Si a este escenario sumamos la visión por parte del Estado y las autoridades de intentar constantemente separar a los grupos populares de la vida política y urbana que se daba en la ciudad, junto con el carácter represivo y ejemplificador que se buscaba dar a la persecución criminal, tenemos que la marginalidad de estos sujetos era casi insalvable, ya que para ellos no se presentaba ninguna alternativa más allá de seguir ejerciendo sus habilidades.

Por lo tanto, si a la mala calidad de vida que llevaban estos sujetos, agregamos la iniquidad del sistema político y de ordenamiento urbano de la época de esta investigación. La conspiración contra estos individuos y sus posibilidades de romper el círculo de desigualdad a que estaban enfrentados quedaba sellada. Siendo el ejemplo más claro de esta situación el sistema penitenciario que acogía a estos sujetos en busca de reformarlos y reincertarlos en la sociedad. Verdaderas quimeras si pensamos en como estaba diseñado y como se desarrollaba la vida al interior de las cárceles, donde estos sujetos más que reformarse encontraban un mundo de aprendizaje y a la vez nuevas redes sociales que les permitían reforzar y continuar su estilo de vida. Todos elementos que pasaremos a ver en detalle a continuación.

3.-La cárcel

El sistema carcelario en nuestro país, tanto de forma como de fondo, tiene una continuidad de tiempo que va más allá del nacimiento de las instituciones republicanas y que, sobre todo en el ámbito de las mentalidades, tiene un pasado colonial muy arraigado en parte de nuestra cultura nacional.

Si observamos, para el caso de Santiago, el sistema carcelario que existe desde inicios del siglo XIX es el que se mantiene por lo menos a la época en que concluye esta investigación, es decir hasta 1930. Durante este periodo en Santiago se construyeron solo dos cárceles, la mítica penitenciaria, en el año 1843 y la Cárcel Pública, que comienza a construirse en la década de 1880 y recién esta operativa para 1890. Son estos dos centros penales, que sumados a las casas de corrección, tanto femenina como masculina, los que componen el sistema penitenciario de nuestra capital, donde supuestamente eran reformados los delincuentes que cometían sus ilícitos en Santiago y sus alrededores.

Antes de entrar de lleno a las condiciones que debían enfrentar los reos al interior de estos recintos, es necesario hacer una referencia a las fallas estructurales con que cuenta el sistema carcelario nacional, que por muchas mejoras que se le han ido introduciendo a lo largo de los años, no ha sido capaz de sacudirse de esas trabas que le impiden ser una real alternativa de reinserción para los sujetos que habitan tras sus paredes.

En primer lugar, una de las principales fallas con que cuenta el sistema penitenciario de la época de nuestro estudio y que incluso traspasa sus límites temporales, es el hacinamiento que se vive al interior de las cárceles y casas de corrección, causa principal del escaso éxito que tiene estos recintos en el cambio de actitud de los sujetos que se encuentran al interior de ellos. Esta característica se debe principalmente a dos variantes. La primera es el insuficiente espacio con que se cuenta para atender la creciente demanda, como lo vimos en la primera parte de este trabajo, debido al constante aumento de la criminalidad en la capital. La segunda, que es la más relevante, es el sistema de persecución penal con que cuenta el país, que para explicarlo de manera simple, busca encarcelar para investigar y no al revés, como los sistemas de persecución penal más modernos, que buscan investigar para encarcelar.

Estas dos fallas son las causas principales de que las cárceles, y no solo las de la capital, sino que las de todo el país se transformen en escuelas de criminales. Por ejemplo, existen muchos casos donde un individuo es detenido por un delito menor, ya sea vagancia o estado de ebriedad en la vía pública, y tenga que pasar un tiempo tras las rejas muy superior a lo que su falta amerita, debido al retraso con que se opera en los juzgados criminales. Es en ese tiempo donde el individuo, mezclado con delincuentes de todo tipo comienza a convivir con el mundo del crimen diariamente, aprendiendo y tomando conductas de sus compañeros de prisión.

Otro caso, el cual es uno de los mayores causantes de que los jóvenes que realizan por primera vez una acción criminal terminen optando por la vida delictual, es que muchos menores iban a parar a estos recintos debido a la poca capacidad con que cuentan los centros de corrección, que ya en la época estaban copados.

Además, la falta de actividad que encontraban los reos al interior de los recintos penales, debido a las escasas de talleres y al nulo interés por parte de las instituciones judiciales de intentar educarlos en este tipo de labores, era otra atenuante para que su vida al interior de las prisiones girara constantemente en relación al mundo del crimen.

De hecho, muchos contemporáneos se daban cuenta del problema y a través de la prensa hacían ver sus críticas a la situación que se estaba viviendo.

“Se sabe que la cárcel es el deposito de todos los que son acusados de alguna falta, delito o crimen, cualquiera sea su responsabilidad, su edad, sexo o condición. Permanecen allí mientras se les procesa i cae sobre ellos sentencia definitiva. Por eso de dicho lugar o salen absueltos, o van a la casas de corrección, al presidio, a la penitenciaria o al cadalso, según la pena que fueren condenados o al sexo.

Tenemos, pues, que la cárcel es un centro cosmopolita en donde están mezclados desde el que es culpable de riña o de ebriedad, hasta el que es parricida; desde el niño que ha hurtado un pañuelo, hasta el salteador que puñal en mano ha asesinado a una familia entera, desde la sirviente que ha faltado el respeto a sus patronos, hasta la miserable que ha arrojado en los ciénagos del vicio su pudor, su honor, i hasta los últimos vestijios de la vergüenza.”⁵⁸

⁵⁸La Época, 1 de noviembre de 1884. En *Sistema carcelario en Chile. Visiones realidades y proyectos (1816 - 1916)*. Compilador. Marco Antonio León. DIBAM. Santiago. 1996.

Bajo este panorama, tenemos que durante la época que cubre nuestra investigación existen dos momentos básicos que se dan para el trato de los criminales al interior de los penales. La primera década, de 1880 a 1890, se intenta introducir una reforma modernizadora, que de al sistema carcelario un aire renovado, tomando ejemplos europeos se inicia la construcción de la Cárcel Pública, que intentara introducir mejoras en las condiciones de encierro. Todo esto inspirado por un discurso que por primera vez pone el énfasis en que no se puede seguir teniendo centros penales considerados como formas de “venganza social”, para los sujetos que caen en faltas o delitos y que es necesario dedicar más recursos y una nueva visión para el problema de la corrección de la criminalidad.

Sin embargo, este postulado de un cambio al sistema penal solo queda en un discurso de buenas intenciones que es superado ampliamente por la realidad, lo que ocurre en las décadas de 1890 a 1910, donde el aumento de la población capitalina, seguido de la explosión de las tasas de criminalidad, hacen que todas las proyecciones se vengán al suelo, y en un plazo menor de diez años, todo lo obrado y construido vuelve a fojas cero, ya que los problemas de hacinamiento y falta de discreción para la estadía en las recintos penitenciarios se instala nuevamente y de manera más compleja, debido al notorio aumento de la población penal.

Esta situación se sigue manteniendo por lo menos hasta 1930, ya que como lo vimos en la primera parte de este trabajo, las cifras sobre criminalidad a partir de 1910 toman un ritmo propio y ya no responden al del crecimiento urbano, por lo tanto si bien en Santiago disminuye la tasa de crecimiento de la población, las cárceles capitalinas, siguen recibiendo un número constante de reos en aumento, que hacen que cualquier tipo de mejoramiento de las condiciones de encierro, sea solo una declaración de buenas intenciones, porque en la realidad el sistema carcelario no da abasto para la demanda que se genera, debido al carácter represivo y de presunción de culpa con que cuenta el proceso de persecución penal.

Ahora bien, lograr describir lo que un sujeto vive al interior de esta realidad que hemos descrito no es tarea fácil, ya que los documentos que nos llevan a la descripción de lo que ocurre al interior de estos espacios son escasos y la mayoría de las veces indirectos, ya que los propios sujetos no dejaron vestigios de su paso por los penales. Sin embargo, en este trabajo intentaremos describir este paso, ya que como lo vimos, la importancia que tienen estas permanencias en la

cárcel para la formación de un delincuente son cruciales, sobre todo para los individuos que son el grupo de este estudio principal de este trabajo, es decir, lo que llamamos en la primera parte, el núcleo duro de la delincuencia, que son los sujetos que reinciden por tercera y más veces en su conducta delictual y que por lo tanto ya conocen de la vida carcelaria.

Como lo vimos en la parte referente a las relaciones sociales que se dan al interior del mundo de la delincuencia uno de los pasos básicos que hacen que un ladrón pueda ser llamado “choro” es el paso por la mayor cantidad de cárceles diferentes, ya sea en el país o en el extranjero. De esta manera se obtenía estatus y poder frente a sus iguales y se podía disponer de una mayor cantidad de recursos técnicos para llevar a cabo su oficio. ¿Que es entonces lo que entregan las cárceles para que un ladrón no busque su paso por ellas, pero una vez adentro aproveche al máximo su estadía?

Para responder esta pregunta hay que introducirse en la vivencia al interior de las cárceles, la que sin duda puede empezar desde muy pequeño, ya que como lo revela el doctor Máximo Latorre, encargado de la salud al interior de los penales de Santiago, los adolescentes que dan sus primeros pasos al interior del sistema penitenciario se encuentran desprotegidos de todo resguardo de su condición.

“Ante todo llama la atención la irregularidad penal que existe ante los jóvenes delincuentes. El límite fijado por nuestra legislación de irresponsabilidad criminal son los diez años de edad. De aquí hasta los 16 hay que probar que el pequeño criminal ha procedido con discernimiento. De 16 a 18 años de edad que se mira como circunstancia atenuante de la pena. De modo que la plena responsabilidad comienza a los 18 años de vida. Nuestras leyes son un tanto más severas que la mayor parte de las extranjeras que fijan la edad de la responsabilidad criminal en los 12 años cumplidos.

Pero no está ahí lo más grave de nuestro sistema penal, sino en la manera como se trata a nuestros jóvenes delincuentes. La justicia por humanidad busca un pretexto en sus pocos años para atenuarles la pena; el hecho, la sociedad los condenan. Han robado, quizás asesinado, ó incendiado con poco o ningún discernimiento. Otros desgraciados son acusados de vagancia o

*mendicidad, y todos van a un mismo lugar de detención: las cárceles o el presidio. Hé aquí el mal que deseamos ver remediado.”*⁵⁹

De esta manera tenemos que muchas veces el primer paso por una prisión se produce entre los 10 y 18 años, edades en que el discernimiento todavía no está formado, como lo reconoce el propio Código de Procedimiento Penal, lo que introduce una experiencia nefasta si queremos que un niño se aleje del mundo del delito. Como nos relata Gómez Morel, que precisamente vivió esta experiencia. *“Día y noche los reclusos eramos hacinados en grandes calabozos colectivos. Ahí comíamos, dormíamos, hacíamos nuestras necesidades corporales. Cuando venían las autoridades a pasar la visita a la cárcel - 2 veces al año - estaban en el primer piso los mayores de edad y en segundo los menores. El resto del año estaba cada uno donde deseare, siempre que fuera dentro de la prisión.”*⁶⁰

La mayoría de las veces estos jóvenes son llevados a los recintos penitenciarios por delitos de menor gravedad, donde el hurto es la figura penal estrella, y como lo vimos, es difícil que a esta edad, donde recién se está comenzando a escalar al interior del mundo del hampa, se comentan delitos de una mayor connotación social como robos de alto valor o asesinatos. Por lo tanto tenemos que como buen “centro educacional”, las cárceles reciben a los jóvenes sin una mayor instrucción sobre el delito, por lo que no es extraño pensar que son en estos lugares, junto a las vivencias que entrega el mundo del hampa, los espacios donde se forman los ladrones en sus primeras enseñanzas.

La vida al interior de las cárceles para estos muchachos era dura y a la vez los incita a asociarse más aun con los delincuentes más avezados con el fin de obtener uno de los bienes más preciados que se pueden obtener durante el encierro: la protección. Incluso hasta nuestros días se sabe, dentro del mundo del hampa, que si uno llega a una cárcel, es vital para poder sobrevivir en ella y hacer más llevadera su estadía, contar con una red de protección que lo libre de ser blanco de amenazas de otros grupos de delincuentes, que por las más diversas razones, puede ver como

⁵⁹Revista de Prisiones, N° 2 y 3, febrero y marzo de 1890. Santiago. 1890 pp 117. Compilado por Marco Antonio León. Op cit.

⁶⁰A. Gómez Morel. *El río*. Op cit, pp 217.

un peligro al recién llegado y a la vez liberarlo de las tareas mas básicas de la vida cotidiana durante el encierro, como lavar la ropa, preparar las comidas o realizar labores de aseo.

“ Los choros tenían un `valet`. Un gil primerizo. Lo que se denomina un `otario´ . Por unos pocos pesos el Jefe de la Guardia les permitía esos lujos: haganlo trabajar , pero dejenle el culo tranquilo. Decía”⁶¹

Como lo vemos, en muchos casos esta red de protección le permite a un muchacho que cae por primera vez preso librarse de una de las formas mas crueles que tienen los delincuentes para ostentar su poder y su influencia al interior del grupo, la violación. Conducta de dominación sexual que se a extendido hasta nuestros días en los penales capitalinos y que es uno de los momentos que mas marca a un delincuente primerizo y que paradójicamente sellan su entrada al mundo delictual, ya que muchas veces el que es objeto de esta medida, con el paso de los años, la práctica sin pudor cuando tiene la oportunidad de hacer valer su poder ante los demás.

Por lo tanto, las estadías en las cárceles se transforma en una reproducción del mundo del hampa, pero que debido al espacio reducido en que se encuentran los sujetos y a la nula posibilidad de salir de ellos, las conductas y los espacios de trasmisión de valores e identidades se hacen más potentes y a la vez más cercanos, que si el mismo proceso se desarrollara en libertad, ya que la violencia que va implícita en dichos mecanismos de trasmisión, debido principalmente a la jerarquía y potestad absoluta que tiene los delincuentes mayores y reincidentes sobre los primerizos, hace que un adolescente solo desee escalar rápido para ejercer esa misma impronta en los demás.

Ademas hay que agregar a este tipo de relaciones humanas que se dan al interior de las cárceles entre los reos, la que se da entre éstos y los vigilantes, ya que estos son su contraparte y la representación de la autoridad institucional al interior de los penales. Aquí también se proyecta la relación que se tiene en la calle con la autoridad, es decir esa eterna lucha entre policía y ladrón, pero que es matizada por el encierro.

Las diferencias que encontramos al interior de los penales con lo que ocurre respecto a los ladrones y su relación con la institucionalidad, es que en estos lugares el deliciente no se preocupa de no ser detenido por un policía o de ser sorprendido cometiendo un delito, ya que si

⁶¹Op cit, pp 218

bien dentro de las cárceles también se cometen delitos, estos son perpetrados entre delincuentes, por lo que en una actitud que redunde en la mayor violencia que existen al interior de los penales, los vigilantes no previenen ni intervienen, ya que se entiende que son problemas entre “choros”.

Esta característica hace que las relaciones de poder que se dan al interior de los recintos penitenciarios entre la autoridad y los reos, sea de una disputa por cual código de conducta debe prevalecer en el diario vivir y bajo que normas se debe regir la población penal, la de la autoridad, que se aplica a través de los vigilantes o la de sus propias autoridades, es decir, las reglas del mundo del hampa a través de sus jefes. Esto genera una dinámica entre vigilantes y reclusos, que muchas veces se presta para la corrupción, ya que el vigilante se transforma en un mero observador de las disputas y negocios que puedan surgir entre los reos, muchas veces con participación de ellos, solo cuidando de que no se escapen, y literalmente dejando reproducir la vida del delito al interior del recinto.

Ahora bien, cuando las autoridades deciden pasar por alto la voluntad de los delincuentes e imponer sus propias normas de conducta se activa uno de los mecanismos de presión de mayor poder que tiene los delincuentes presos y que de forma catártica busca subvertir el orden de los penales con una gran violencia y aunque sea por pequeños espacios de tiempo, es decir, el motín.

En palabras de Alfredo Gómez Morel. *“Las cárceles chilenas son famosas en el mundo entero por sus motines . Gritos, palos , lanzados desde el interior de los calabozos, piedras, petardos de fabricación casera, disparos al aire para intimidar. Sonaron las sirenas policiales. En la calle se agolpo la gente. ¡Están matando un reo!”*⁶²

El motín es una forma de defensa y de intimidación con que cuentan los reos para lograr ejercer su voluntad en las relaciones de poder al interior del penal. Estos hechos se presentan sobre todo cuando un reo de cierta importancia es castigado injustamente o se quieren hacer cambios inadecuados (traslados de delincuentes importantes o en peligro de un penal a otro) al orden interno del penal.

Sin embargo, estos espacios de violencia al interior de las cárceles, se prestan para todo tipo de acciones dentro de la población común, desde tomar venganza con algún vigilante o otro reo, buscando con seguridad su muerte, o también fugarse, o a la vez pedir mejoras sustanciales

⁶²Op cit, pp 225.

en las condiciones de encierro. Lo único que queda claro al interior de estos movimientos es que son un reflejo de la violencia latente que se da al interior de las cárceles y que reflejan las condiciones de marginalidad en que se encuentra su población, que sumado al problema de hacinamiento, y de la nula voluntad de la autoridad para erradicar las conductas delictuales al interior de los penales, transforma estos espacios en centros de formación de criminales.

4.- La visión social del fenómeno de la delincuencia.

En los años que cubre este estudio, la vida política del país toma un giro y la participación de nuevos grupos en la disputa por imponer su impronta en la sociedad, crea una buena cantidad de nuevos electores en el creciente número de habitantes de Santiago, que poco a poco comienzan a engrosar las listas de los registros electorales. Así la opinión de los más diversos temas de la actualidad se hace en el espacio público, donde se confrontan en un debate las más diversas posiciones sobre temas de carácter nacional y a la vez de la realidad cotidiana de la ciudad.

Desde estas posiciones se pueden obtener las imágenes o más bien el sentir de los diversos grupos de la sociedad chilena de la época, con respecto a los más diversos temas que se presentaban al debate. Y ya sea a través de documentos particulares que buscaban incidir en la opinión pública o de la crónica periodística de las más diversas tendencias, esta discusión se puede seguir tanto en su valor histórico como en la incidencia en su tiempo.

Para el caso de la delincuencia esta discusión pública se da casi desde el inicio de la prensa escrita, ya que la crónica policial es parte sustantiva de cualquier diario que se precie de tal. Por lo tanto, para esta parte de la investigación, trataremos de configurar una imagen tanto del mundo del delito en general como del criminal en particular, a través de los diarios y otras fuentes de la época. Rescatando las posiciones de los sectores predominantes de la sociedad, esto es, buscando el sentir de los grupos acomodados, la elite de la ciudad y su pensamiento en relación al aumento de la criminalidad. Los grupos medios, que cada vez presionan más porque se adopten sus propuestas, muchas de ellas a nivel técnico. Y por último, los grupos populares,

que son muchas veces los más afectados con el fenómeno de la delincuencia, pero que también desde sus barrios provienen los delincuentes que ocupan la ciudad.

Debido al proceso de ascenso que vive el delito en la primera mitad del siglo XX, era normal encontrar en las páginas de diarios de las más diferentes tendencias, informaciones acerca de cómo este problema estaba afectando a la sociedad santiaguina y a la vez daba cuenta del proceder y métodos que ocupaban los delincuentes en los más diversos delitos. De ahí, que la crónica policial fuera un lugar tanto de opinión como de relato de los más diferentes crímenes, especialmente robos, de gran magnitud y también de pequeño monto, asesinatos que conmovían a la opinión pública de la época, crímenes pasionales, que muchas veces transformaban ciertos delitos en verdaderas novelas, que contados con lujo de detalles, buscaban desde diferentes ángulos, informar a la población de este terrorífico mundo del “hampa” y la violencia capitalina, de sus movimientos y de sus acciones.

Dentro de el grupo de noticias, que buscaban informar sobre el accionar de los delincuentes, se pueden apreciar los modos de proceder y algunos tipos de delincuentes que actúan en el centro de la ciudad. Por ejemplo, las noticias de este tipo nos hacen descubrir a los “monreros”, especie de ladrones que roban sin violencia a las personas y que se especializan en desvalijar casas y negocios mientras sus dueños no están. Destacando para estos casos, cómo este tipo de delitos se realizan con éxito, lo que debería generara la preocupación par parte de la comunidad de cómo se esta actuando para combatirlo. *“CON FORTUNA HAN OPERADO LOS LADRONES EN LAS ULTIMAS 24 HORA”* , titula El Mercurio, y agrega, *“En el radio de la séptima comisaria los monreros han operado últimamente con bastante éxito, forzando puertas de negocios y casa habitación”*⁶³

Por otro lado, pero de manera parecida a la anterior, los diarios se dedican a informar sobre operaciones de la policía que atrapan delincuentes o desarticulan bandas en la ciudad, siendo este caso uno de los más atractivos para entender como se organizaba el mundo delictual, dando a entender a la gente el como se operaba, que delito se cometía y a la vez la tranquilidad que ahora se alcanzaba por haber desarticulado esa organización criminal.

⁶³ El Mercurio 9 de agosto 1929

“AYER ES ALLANADO UN GARITO FRECUENTADO POR GENTE SOSPECHOSA.

... A este local acudían individuos que desde hacia tiempo venían llamando la atención de la policía por sus dudosos antecedentes, y este hecho, que fue en breve conocido por el vecindario (San Pablo), mantiene a este en constante alarma. La mayor parte de los detenidos es gente de malos antecedentes y algunos de ellos bastante conocidos por la policía. La noticia que fue conocida momentos después, ha causado muy buena impresión en el tranquilo vecindario de la comuna, que vivía constantemente alarmado por la presencia de la clientela del garito”⁶⁴

De esta forma se va constituyendo una imagen externa del mundo delictual, que a través de este tipo de noticias busca informar, pero a la vez precaver de sus acciones. Con esto la población en general se hacía la idea de que en sí el mundo del delito se encontraba en todas partes (aunque en los barrios populares su presencia era más notoria), pero que en especial el centro de la ciudad estaba expuesto a la acción constante de delincuentes que buscaban en lo ajeno su modo de vida.

La primera reacción a este tipo de noticias era una sensación de inseguridad, que creaba un distanciamiento y animadversión con estos sucesos, en la idea de cómo era posible que podían pasar este tipo de cosas en la ciudad y a la vez, ojalá no vivir nunca un hecho semejante. En el caso de los sectores menos relacionados con los “bajos fondos” capitalinos, es decir grupos altos y algunos sectores de los grupos medios, el diario era la única manera de enterarse de los sucesos policiales, siempre y cuando ellos no fueran los sujetos afectados. Por lo tanto se fue creando una mentalidad con respecto a la inseguridad ciudadana y a la criminalidad, que en estos grupos podríamos calificar como “temerosa del otro”, sobre todo con respecto a los grupos populares que poblaban o se trasladaban por el casco histórico de la ciudad y por el sector oriente, lugares donde generalmente se cometían la mayor cantidad de delitos, sobre todo los que iban contra la propiedad.

Esta mentalidad que poseían los grupos altos y medios tenía dos formas de expresión claramente identificables en la época. La primera forma de ella produjo un cambio geográfico en la ciudad, ya que consistía en intentar separarse lo más pronto posible de la periferia urbana,

⁶⁴El Mercurio 1 de marzo 1921.

especialmente de los barrios encontrados al sur, sur poniente y norte de la capital, ya que en ellos se concentraba la mayor cantidad de poblaciones populares. Es ya a partir de 1910 en adelante que comienza el poblamiento de la zona oriente capitalina, al cual se le da una idea de exclusividad, debido a la lejanía del centro y a que las familias que vivían antes en los principales y aristocráticos barrios de centro de Santiago (República y Concha y Toro, por ejemplo), comienzan a mudarse a los incipientes barrios de Providencia, Las Condes, Ñuñoa y La Reina. Estableciendo una separación geográfica que dura hasta nuestros días y a la vez echando por tierra la idea del Intendente Vicuña Mackena, de intentar separar a través del camino de cintura los arrabales del centro de la capital, que a fin de cuentas había sido ocupado igual por los sectores populares, debido principalmente al carácter de núcleo económico con que contaba.

La segunda forma de expresión que encontraba esta mentalidad de temor al otro, producía un descontento contra las autoridades, ya que mostraban una incapacidad crónica de acabar o por lo menos mitigar la cantidad de delitos que se cometían en la ciudad, sobre todo de 1900 en adelante. Así, la idea de que el ciudadano se encontraba desamparado en este tipo de flagelo era una de las visiones más claras que se tenían en la época de este estudio sobre el mundo del delito. Aumentando con esto la condición de temor en la ciudad y a la vez quitándole racionalidad al debate, ya que en un ambiente de constante inseguridad abundaban y repercutían los pedidos por una mayor “mano dura” contra el delito, lo que se traducía en una mayor cantidad de sujetos presos, que lo único que causaba era que la criminalidad se transformara en un círculo vicioso donde a través de la cárcel cada vez más sujetos iban entrando al ámbito del delito.

Pero la consecuencia más grave que genera este tipo de mentalidad, en sus dos formas de expresión, es que con este tipo de acciones e ideas muchas veces se tiende a prejuiciar o englobar en un mismo aspecto a todos los sectores populares con el mundo del “hampa”, así los problemas de pobreza muchas veces son entendidos como focos de delincuencia, incrementando la desigualdad entre los grupos sociales de la ciudad, ya que lo único que se busca, como medidas inmediatas para detener la criminalidad es tener separados y en lo posible vigilados o encerrados a los sectores populares, alejados del casco histórico y las zonas acomodadas, ya que con ello la capital gana en limpieza y seguridad.

Por lo menos, así lo podemos apreciar en una columna editorial de el diario El Mercurio con respecto al tema, donde se engloba a problemas como el alcoholismo o la mendicidad, propios de las condiciones de pobreza y marginalidad, dentro del ámbito de la delincuencia y que se presenta con el sugerente título de “UN BARRIDO URBANO”, y que dice:

“No más vagos, no más ebrios, no más mendigos. Todo este contingente negativo que pulula por la ciudad o se estaciona en ella, va a ser arrestado por la acción conjunta de las autoridades administrativas y de la municipalidad.

En verdad contábamos con más vagos, borrachos y pordioseros de lo que buenamente podría exigirse de nuestra ciudadanía.

Entre nosotros, un vago no es un ser vago, como pudiese desprender de su calidad, es el individuo más rotundamente real que pudiésemos imaginar.

¿Y los mendigos? Son los maestros del truco al aire libre y con vista a la explotación de los transeúntes.

De los ebrios no digamos: con clausura sabatina y dominical hacían nata por estas calles al compás desequilibrado de la vigésima quinta letra del abecedario.

¡Duro con ellos!

Pero hay más: la barrida alcanza, en esta hora de depuración, a los minutereros, o sea a los dueños de minutas; a los jugadores de chapita, que se despellejan en la vía pública hasta quedar sin chapa; a los de lenguaje licencioso, terror de oídos cautos y a los filóricos, a nuestros regocijados filóricos, que habían dado en la flor de tomar en serio lo que de este mundo es un fandango y el que no baila...

Ya podremos salir de casa sin vernos asolados por el enemigo callejero, implacable y cotidiano.”⁶⁵

Para el caso de los grupos medios la visión que se genera sobre el mundo del delito también proviene, al igual que los sectores altos de la información que se obtiene de los diarios, lo que genera, en este pequeño grupo de la sociedad santiaguina de la época, una división con respecto a la visión que se tiene de la delincuencia. Primero esta un grupo conformado la mayoría de las veces por funcionarios y empleados de servicios asociados a las inversiones de capital

⁶⁵El Mercurio 7 abril 1923

privado que dan empleo en la ciudad. Por ejemplo, bancos, algunas fabricas y otros tipos de empresas que se nutrían de mano de obra desde estos sectores. En este grupo de sujetos muchas veces y no solo con la delincuencia, predomina la visión de sus patrones con respecto a los fenómenos sociales, identificándose con sus empleadores en las medidas que ellos apoyan para erradicar el problema y buscando en cierto sentido también separarse de los grupos populares de la ciudad, aunque muchas veces ellos mismos provienen de estos sectores.

Para el segundo grupo dentro de los sectores medios, que podríamos describir como funcionarios públicos y grupos de profesionales jóvenes, además de los sectores ilustrados de las clases populares, como sindicalistas y políticos de izquierda, predominaba una visión asistencialista con respecto al tema de la delincuencia en particular y al estado de desigualdad y marginalidad en que se encontraban los sectores populares, tratando de imponer un discurso más bien conciliador que ponía el acento en las mejoras de las condiciones de vida de los sectores populares, junto con incorporarlos a la vida política tradicional.

Un ejemplo de este tipo de discurso son el que portan los doctores llamados higienistas, que se preocupan principalmente de las condiciones de hacinamiento y falta de servicios básicos con que cuentan la mayoría de las poblaciones periféricas de la capital, en conjunto con algunos conventillos de la zona central. Para este grupo de profesionales, si se corrigiera el estado de abandono en que se encuentran los grupos populares, problemas como la criminalidad se reducirían considerablemente.

Es por estas razones que en la lectura de la realidad que realizan estos dos integrantes de los grupos medios al fenómeno de la delincuencia, a través de la prensa, se presentan sus dos posturas, es decir, los que sumados a los grupos acomodados apelan por una mayor mano dura y los que buscan una corrección en el modelo de persecución penal que ejercen los tribunales y las policías, además de poner constantemente el acento en las condiciones que se viven en las cárceles capitalinas.

No está demás decir, que es gracias a este punto de vista crítico que aportan estos grupos medios concientes de la realidad de la marginalidad, es que se intenta corregir, primero la calidad de vida de los sectores populares, en el sentido práctico de, por ejemplo, ampliar la red de alcantarillado y agua potable, además de generar un servicio eficiente de recolección de basura.

Para luego en el caso de la delincuencia en particular, buscan humanizar y racionalizar el sistema carcelario del país y a la vez revisar el código penal para que las penas equivalgan al tipo de falta cometida, sobre todo para evitar que los delincuentes juveniles pasen por las cárceles de los adultos.

Para el caso de los grupos populares la visión del fenómeno de la delincuencia que ellos poseen esta compuesta por dos ingredientes principales, la información que reciben a través de los medios de comunicación de la época, muchos de los cuales son leídos solo por ellos. Y por la convivencia diaria con un fenómeno que ellos tienen más cerca que ningún otro de los grupos que viven en la ciudad. Factores ambos que veremos en detalle a continuación.

La relación de los grupos populares con las noticias sobre la criminalidad entregadas por los periódicos que circulan en la ciudad, dependía directamente del diario a que tenían acceso, ya que, durante la época de este estudio la diversidad de diarios que existía permitía que muchos de estos medios de prensa fueran dirigidos de forma exclusiva a ciertos sectores de la sociedad, representando sus inquietudes y recogiendo sus opiniones sobre los hechos que hacían noticia. De esta forma, tenemos que existía prensa que era calificada como “aristocrática” por los lectores de la época y otra “popular”. Este segundo tipo de diarios tenían diferencias sustanciales, tanto en la forma como en el fondo al cubrir las noticias, primero ocupaban un lenguaje totalmente diferente al de la prensa “aristocrática”, abundando en ella un lenguaje coloquial, cargado de los modismos y chilenismos que ocupaban los sectores populares en su lenguaje cotidiano. Además su tiraje era mucho más reducido y de un formato más humilde que los diarios convencionales de la época, es decir, la mayoría de ellos no traían fotos y relataban las noticias en pequeños espacios, ya que los periódicos no tenían más de dos hojas.

En relación a las diferencias de fondo, este tipo de periódicos cubrían las noticias (muchas veces por aficionados y no periodistas), intentando acercarse lo más posible al punto de vista de los grupos populares, es decir, intentando recoger el sentir popular ante los fenómenos que hacían noticia. Para el caso de las noticias políticas o económicas la diferencia entre los diarios populares y los diarios aristocráticos eran abismantes, ya que muchas veces, al ser la sociedad santiaguina del cambio de siglo y centenario, tan desigual y polarizada, los ángulos de acercamiento a la realidad eran totalmente distintos. Donde unos veían caos y desorden, los otros

solo una legitima expresión de descontento popular que llevaba a acelerar las transformaciones sociales que se demandaban por una mayor equidad y justicia social.

Para el caso de la criminalidad, los diarios populares buscan describir los hechos que ocurren, condenandolos, sobre todo en los que se realizan asesinatos o crímenes muy violentos, pero sin embargo también buscan dar matices, de las carencias con que se viven en los barrios populares, intentando conectar, como lo hacen muy pocos diarios de la época, la marginalidad y desigualdad con la delincuencia. Por ejemplo.

“¿En que ha quedado la reglamentación de la prostitución? Hacemos esta pregunta por que las calles de Santiago, están invadidas de estas compañeras de causeo. Bueno sería que la municipalidad se preocupara de este asunto, que lleva a la perdición a las pequeñas niñas de nuestro pueblo y no lo deje de lado por que no afecta a los patrones en sus barrios.”⁶⁶

Este punto de vista hace, que los sujetos pertenecientes a los barrios periféricos de la capital, vean con cierta indulgencia al criminal, la mayoría de las veces no compartiendo su profesión, pero no delatándolo, además de que participan muchas veces en los procesos de reducción de especies y asilo que necesitan los delincuentes cuando vienen huyendo de la policía. La cual, si qué es vista como un problema, debido a su constante asedio y malas prácticas que realizan en los sectores populares, cosa que precisamente estos medios de prensa buscan denunciar.

“El paco Cisternas, que para vergüenza le han dado la jineta de sargento primero en la quinta comisaría, sigue cometiendo toda clase de abusos con la gente honorada. No es raro verlo por las calles en un completo estado de ebriedad, haciendo victima de su arbitrariedad a cualquier transeúnte que encuentre en su camino. En días pasados fuimos testigos de como un caballero respetable fue víctima de los abusos de este pacuno.”⁶⁷

Así podemos decir, que la prensa popular es uno de los ingredientes que ayudan a formar una opinión diferente a la de la sociedad establecida con respecto a la criminalidad, reforzando la identidad de grupo de dichos sectores.

⁶⁶El ají (diario satírico popular) 28 septiembre de 1896.

⁶⁷El ají 11 de mayo de 1896

El segundo ingrediente que hace tener una visión diferente del fenómeno de la delincuencia por parte de los grupos populares, es que ellos, aunque no pertenezcan al mundo del hampa, muchas veces también se ven afectados por su accionar, tanto en el caso de víctimas (aunque en muchos casos el hampa cuente con un código de conducta que le impide realizar su actividad en los barrios donde viven sus integrantes), como de ser perseguidos por la acción policial, que muchas veces confunde la pobreza con la delincuencia, y en los momentos de las pesquisas policiales y persecuciones no discriminan de los verdaderos delincuentes de los que viven a su alrededor y generan que en la lógica de guerra que exista entre los delincuentes y las autoridades se traspase a los habitantes de la periferia urbana.

Si sumamos a estas dos características antes señaladas, la segregación espacial con que cuenta la ciudad, que hace que los individuos que viven en los arrabales de la ciudad se sientan como empujados constantemente fuera de ella, además de no ser incluidos en ningún tipo de sus actividades, teniendo que cada cierto tiempo ir y tomarse el centro a la fuerza para revelar su presencia. Resulta que la visión del fenómeno de la delincuencia por parte de los grupos populares, termina siendo un círculo vicioso que permite que este tipo de actividades sigan ocurriendo y como lo vimos en la primera parte, ya a partir de 1900 en adelante se intensifiquen, ya que las autoridades nunca repararon que el constante aislamiento y discriminación que imprimían como impronta del crecimiento urbano, redundaba en que una de las vías de evacuación de la marginalidad fuera la delincuencia, que si la situamos en un mentalidad de enfrentamiento entre los grupos sociales que habitan en la ciudad, no resulta extraño que esta fuera amparada y protegida por el resto de los sujetos populares que no compartían este oficio.

Ahora bien, para el caso de la visión en particular del delincuente que tiene la sociedad de la época, vemos que se desarrollan otras características en la idea que se tiene generalmente del mundo del “hampa” de la capital. Ya que para este segundo caso se conjugan otro tipo de análisis para ver la realidad delictual a través de la prensa, los cuales tiene mayor relación con la vida propia del sujeto en referencia, y que se hacen de forma transversal, es decir, que todos los tipos de diarios (populares y aristocráticos), cubren de la misma forma tales hechos.

De ahí surge en un primer momento la necesidad de que este delincuente halla sido conocido por actuaciones anteriores, con las que ya se puede construir su historia, y mediante

esta, se va conformando en la mentalidad de la época la visión en particular de los delincuentes, donde podríamos decir que mediante ejemplos de algunos de ellos, que se le va dando la identidad y personificación que el delincuente tiene la sociedad.

“EL CARA DE PARAGUA Y SU ÚLTIMA HAZAÑA

El sujeto a quien se apoda el cara de paraguas, maleante de siniestros antecedentes, por motivos que se ignora dio de puñaladas en la tarde de ayer a Julián Ramírez Torres. Y debido a su astucia se desconoce su paradero”⁶⁸

Para este caso, eso si, nos encontramos que la concepción que se tiene sobre el delincuente es más benigna de la que se tiene sobre la delincuencia en general, ya que muchas veces se destaca su audacia y su enigmática figura, acercándose mucho la visión de los otros grupos sociales a la visión de los grupos populares. Es en este caso cuando más se tiende a mitificar la visión de la sociedad con respecto al criminal, ya que para esta, al conocer la historia personal del sujeto, su presencia se hace más lejana, ya que no se le conocía, y a la vez más cercana porque su nombre aparecía acompañando sus hechos en los diarios.

Así se configura un relato que tiene que ver más con características novelescas que con hechos reales, debido sobre todo a lo particular de este tipo de delitos con un personaje claro y preciso, pero que en todo caso tampoco encantaba de manera tal a la población para que se pudiera hablar de algún tipo de “Robin Hood”, ya que igual persistían las víctimas y la violencia que casi la mayoría de las veces este tipo de hecho encarnaba.

En síntesis, podríamos decir que la visión que tiene la sociedad del fenómeno de la criminalidad para la época de este trabajo, esta caracterizada por dos maneras de concebir el mundo del “bajo fondo” capitalino. La primera, muy propia de los grupos altos y medios, consiste en una visión general donde la noticia es seguida con un afán de información, la que produce temor ya que se habla de un enemigo invisible y busca los mecanismos para su resguardo. Y la segunda, más asociada a los grupos populares, tiene que ver con el lado misterioso de este mundo de la ciudad, donde se rescatan figuras de sujetos particulares, que mediante sus historias, entregan material para pensar en los riesgos y la “buena vida” que se

⁶⁸El Mercurio 5 de marzo 1921.

puede llegar a tener en el mundo del delito, aunque muchas veces esta es una visión antojadiza y muy particular de cada persona.

Por ultimo, esta discusión pública que se tenía sobre la delincuencia en los diarios de la capital, también afectaba la vida del propio delincuente, ya que mediante las noticias él sabía el sentir de la población con su persona, y a la vez ejercía esa extraña influencia de que algún día si se llegaba a aparecer en alguna de esas paginas se podría optar a ser un criminal reconocido dentro de su mundo, por lo que su prestigio aumentaría, realizando con esto uno de sus mayores anhelos, escalar en el mundo del “hampa” , a través de sus actos, los cuales al final de cuentas iban a ser reconocidos por todos, logrando fama en su círculo más cercano. Es como dice Alfredo Gómez “...al final de cuentas, para nosotros la crónica roja eran las paginas sociales. Ahí era donde nos informábamos de la suerte de nuestros compañeros”⁶⁹

Es por esta razón que en los delincuentes, esta visión que tenía de ellos la sociedad, sobre todo grupos acomodados y algunos sectores de los grupos medios, les daba la fuerza para seguir delinuyendo, ya que muchas veces al ver que no se entendía su modo de vida se producía esa rabia que los impulsaba a actuar en contra de quienes veía como sus enemigos y además en esa visión también veía su consagración como uno de los “príncipes” del delito, tomando en cuenta que su fama podía llegar a ser uno de sus bienes más preciados. Elementos que revisaremos con mayor detención en la relación del mundo delictual con la policía, que a fin de cuentas es el “brazo armado” que protege a la sociedad de estos sujetos y que a la vez contribuye en gran medida en el odio que estos toman por ella.

5.- La acción policial

Para finalizar este trabajo que busca dar cuenta de las características socioculturales que tiene el robo en la ciudad de Santiago, entre los años 1880 y 1930 pasaremos a revisar uno de los elementos que a nuestro juicio tocan de manera tangencial la conformación identitaria de los delincuentes, conformándose en una parte importante de su universo sociocultural, ya que todas

⁶⁹Alfredo Gomez morel: “El Río”, op cit p 246.

las teorías con respecto a la conformación de identidad tanto de sujetos particulares como de grupos sociales, necesitan a un “otro” en el cual reflejar sus aspiraciones o animadversiones, sus logros y fracasos, sus deseos o su rabia. Para el caso del mundo del hampa, este “otro” es la policía con la que enfrentan una relación de odio mutuo (aunque como lo veremos adelante muchas veces también es de cooperación), producto de que la acción policial es la punta de lanza de la sociedad establecida que lucha contra el modo de vida que buscan llevar adelante los delincuentes, razón suficiente de estos últimos para odiarlos a muerte.

Sin embargo, antes de pasar a describir los pormenores de la relación entre policías y ladrones, que nos dará las razones del porqué surge ese odio irreparable entre ellos, definiremos la evolución que tuvo la policía capitalina para los años de este estudio, que curiosamente también vive un fenómeno similar al de la delincuencia, es decir su presencia que en un primer momento podríamos definir como artesanal, en el sentido de su escaso profesionalismo, pasa a convertirse en una necesidad urgente, debido al aumento constante de la inseguridad, lo que acelera su profesionalismo y al final su institucionalización, con la creación de Carabineros de Chile en el año 1927.

Para los años que van desde 1880 a 1890, Santiago contaba con una escasa presencia policial, en su mayoría dependiente de las municipalidades que conformaban la capital. Su labor por esos años no estaba relacionada directamente con la persecución de la criminalidad de manera directa, es decir mandatados para investigar acciones criminales planificadas o bandas establecidas, solo concentraban su atención ante los delitos flagrantes, por lo tanto, su mayor aporte era el de la fiscalización de las actividades ilegales que se desarrollaban en la capital, es decir persecución del comercio ambulante y revisión de casas de tolerancia y garitos, los lugares predilectos de los bajos fondos capitalinos durante la época, cosa que no excluía que dentro de su clientela se encontrara la elite de la ciudad.

Es por esta razón que la mayor ocupación por esos años del cuerpo policial, con respecto a la persecución de delitos mayores, era el resguardo de las haciendas y propiedades que se encontraban en las afueras de la ciudad, donde el robo de ganado y los asaltos de bandas rurales eran más cotidianos que la delincuencia urbana y que se condicen con el espacio semirural que caracterizaba la capital por esos años.

Ahora bien, este panorama cambia radicalmente para los años que van de 1890 a 1910, que como lo vimos son los de mayor alza la criminalidad que cubre nuestro periodo de tiempo y donde se comienza a ejercer la mayor violencia asociada a las demandas populares y al ascenso de los habitantes de la capital, problema que llega a tales consecuencias que muchas veces los guardias del orden se ven sobrepasados y tiene que intervenir el ejercito en su ayuda, con el consecuente epílogo de sangre que baña las calles de la capital, cosa que ocurrió, por ejemplo, durante las marchas del hambre de 1903 y 1905.

Precisamente por el aumento de la violencia en la capital, es que durante estas dos décadas, la policía de la capital comienza aumentar de manera constante para cubrir las demandas por seguridad que tenía la ciudadanía. Por ejemplo, para el año 1891 existían un total de 8 comisarías que cubrían el radio urbano de la capital. Ya para 1900 estas han aumentado a 1270. Lo mismo ocurre con la dotación policial, ya que también sufre un vertiginoso aumento, aún mayor que el de las comisarías, por ejemplo tenemos que para el año 1891, Santiago contaba con un total de 783 efectivos que ya para el año 1894 pasan a ser 1500, es decir un aumento de casi un 100% en menos de tres años⁷¹. Cifras que logicamente tiene un correlato en lo que ocurría en la ciudad con un continuo aumento de la llegada de inmigrantes del norte y sur y con el ascenso continuo de la criminalidad que ya se estaba registrando.

Pero esto no es todo, durante estas dos décadas, la policía capitalina también sufre transformaciones en su interior, es decir en su orgánica para enfrentar los crecientes problemas que se estaban presentando. Debido a la ineficiencia de las labores de prevención con que contaba la policía municipal, la que solo investigaba los hechos luego de ocurridos, se materializo la idea de que la policía del país debía tener dos ramas. La primera de ellas era la de seguridad, encargada del mantenimiento del orden público y de la vigilancia en la calle. La segunda de ellas era la de investigaciones, encargada de labores de inteligencia y de prevención de delitos de mayor connotación social.

⁷⁰Fondo Intendencia de Santiago. Archivo Nacional de Chile. Citado por Aramando de Ramóm en *Santiago. Estudio de una periferia urbana 1850 -1900*. Revista Historia de la PUC. Santiago.

⁷¹Op cit, pp 226.

Esta diferencia, entre los tipos de policías encargadas de la vigilancia de la ciudad, se conoce al interior del hampa capitalino construyendo dos arquetipos que en sus interior incluyen una serie de conceptos que debían manejarse para su relación con la policía de la ciudad. para el caso de la policía de seguridad, sus funcionarios eran conocidos como “pacos”, a los cuales no se les tenía un mayor respeto, ya que en el oficio de un ladrón un “paco” solo interfiere si se comete algún tipo de error en la comisión del delito o se tiene la mala suerte de ser sorprendido durante el hecho por uno de ellos. Pero en rasgos generales el “paco” no persigue al delincuente, ya que su mayor compromiso es con el orden público y la ayuda a la comunidad. Ideales que se institucionalizan con la creación del Carabineros de Chile.

Por ejemplo, Una noticia de el diario El Mercurio de 1930, define en síntesis lo que ellos llaman la labor social del carabinero, explicando en cierto sentido su relación y su deber con la sociedad. *“En el cumplimiento de su labor, el cuerpo de carabineros no solo se ha concentrado en el mantenimiento del orden y seguridad publica, sino que ha tratado de abordar una serie de planes de atención social, que tienden al mejoramiento físico, intelectual, moral y económico de nuestro pueblo.*

Pero hay que fijarse en su obra social en tiempos normales. El carabinero recorre las escuelas y consta la inasistencia de los niños; vigila y protege a los muchachos de la calle, adopta como hijos en lo posible a los desamparadas criaturas que la impiedad deja en las calles, funda en la comisaria escuelas nocturnas, brigadas de boy scout, clubes deportivos, ofrece conferencias, veladas de sano entretenimiento. En lo que se refiere a la lucha contra las enfermedades sociales, fiscaliza los centros de baile, cabaret y negocios de bebida alcohólica y lucha contra todo lo clandestino, lo inmoral y lo que no sea perfectamente limpio.”⁷²

Ahora bien, donde si existe una verdadera pugna entre los delincuentes y las autoridades, es con la segunda forma arquetípica que se construye por parte del mundo del hampa y que tiene como sujeto al policía encargada de las investigaciones de sus actividades ilegales, es decir el “detective” o “inspector”, o también conocido más popularmente como “tira”. Es este tipo de policía al cual se le tiene un gran respeto por parte del mundo del hampa, ya que son ellos los que

⁷²El Mercurio 4 de noviembre 1930.

se relacionan de manera directa con ellos al investigar las bandas que actúan en la ciudad y a la vez al perseguir los delitos de mayor connotación social.

A pesar del respeto que le posee el mundo del hampa, el odio que se tiene por este funcionario es profundo, y esto debido especialmente por sus técnicas de persecución criminal, que durante la época de este estudio son extendidas por parte de toda la policía y que no presentan reparo por parte de la sociedad civil, ya que la mayoría de las veces no se conocen, o se conocen y no se denuncian debido a la lógica de guerra que impera en la lucha contra la criminalidad. Un ejemplo de estas técnicas las vemos descritas en el relato de Alfredo Gómez que nos cuenta de una sesión de interrogatorio en un cuartel donde se aprecia la violencia que existe entre estos dos mundos.

“- Y vos cabro, ¿no tienes nada que contarnos – me pregunto el detective al que le correspondía trabajarme.

no señor yo no choreo.

Creís que somos tontos cabro. ¿De que vives?

De limosnas.

No vengai con esa. Todos ustedes roban.

Y empezaron las cachetadas. Sabía que para un menor la flagelación no era muy fuerte. A los adultos sí que los martirizaban. Los colgaban en una viga, con los brazos amarrados en la espalda, y les aplicaban electricidad en los testículos. Para que un menor recibiera el mismo trato se necesitaba que tuviese prestigio de duro entre los detectives. Yo aún no lo era.”⁷³

Son este tipo de conductas que sumado a la misión principal de los detectives de frustrar todo tipo de acción de los delincuentes, lo que genera un odio profundo entre ellos, aumentando su marginalidad y sus posibilidades de cambiar de rubro para ganarse la vida. Esto porque la acción de la policía genera una mentalidad en el delincuente de desprecio por la sociedad establecida, ya que ve como ésta lo persigue, a través de la policía, no importando el trato que se le da.

Así el delincuente no duda en atacar a mansalva a cualquier tipo de persona que represente estas formas de persecución a las que se ve expuesto, siendo uno de los elementos más

⁷³ Alfredo Gomez “El Río”, op cit p 281.

rescatados para convertirse en un “choro” destacado dentro del mundo delictual “cargarse”(matar) a un “paco” o “tira”, ya que con eso se da la prueba de sangre fría al actuar y además se demuestra que el compromiso con el mundo delictual ya esta sellado, ya que el odio que se siente por la autoridad es mayor al temor que se le pueda tener a esta.

Sin embargo, como todo sistema de relaciones sociales permite cierta flexibilidad en el trato de sus integrantes, aunque su odio sea a muerte, como en el caso de los detectives y los ladrones. Muchas veces los policías, al estar en constante contacto con el mundo delictual tomaban algunas prácticas de estos o derechamente se asociaban con los ladrones, generando uno de los peores síntomas en una sociedad donde cunde la violencia y la marginalidad, es decir la corrupción. Mal que se encuentra siempre oculto y que es muy difícil de dar cuenta de cual es su magnitud, pero gracias a la abundante diversidad en los medios de la época, podemos encontrar un diario, llamado José Arnero, que junto al antes citado El Ají, se dedicaron, aunque sea durante muy poco tiempo, a denunciar este tipo de hechos con noticias como esta.

“Los vecinos de la calle de Pinto, dicen que al obrero Manuel Lopez, por fuerza quieren sacarle dinero el agente Aníbal Mancilla y que para conseguirlo no lo deja saber de su casa, situada en Pinto 1709, ¿será acaso un agente sinvergüenza?”⁷⁴

O crónicas satíricas que desnudaban todo lo oscuro que se escondía detrás del manejo policial.

“Es realmente descarado lo que sucede actualmente con la policía de seguridad. Los robos, salteos, asesinatos, se suceden diariamente, sin que los pacos tengan la menor noticias de ellos.

Que noticia van a tener cuando en la policía hay una cafila de mañosos y pillos y son los que cometen los robos y después se calan el pito en la boca i empiezan a llamar a clase como que tal cosa han hecho.

Sería conveniente que los jefes vigilaran más a los guardianes que a los rateros y verían que los robos disminuirían.”⁷⁵

⁷⁴ José Arnero número 1. 20 de Junio de 1921.

⁷⁵El Ají (diario satírico popular) 4 de mayo de 1896

Es precisamente este tipo de acto, que transgrede todos los códigos de conducta, tanto de la sociedad establecida como del mundo del hampa, los que son profundamente repudiados por ambos mundos y que sitúa a los sujetos que la practican en un nivel intermedio, entre policías y ladrones, que aumenta el círculo de violencia entre estos, ya que muchas veces estos sujetos, para mantener a salvo su estatus, delatan y denuncian a sus compañeros de ambos bandos, enrareciendo las relaciones que se dan al interior de ambos espacios, todo esto a vista y paciencia de las autoridades.

“Sistema de espionaje - papel que desempeñan los sapos - otro personaje influyente.

Dentro del régimen interno del presidio se ha establecido un sistema de espionaje perfectamente establecido. Entre los reos figuran algunos individuos, del tipo criminal nato, que se dedican a escuchar las conversaciones de sus compañeros, a observar sus actos, para ir enseguida a delatarlos a la dirección. Sobre la base de los cuentos de estos espías llamados sapos se procede a flagelar a los reos, sin la debida comprobación de los hechos. Lo peor es que el director abala este servicio secreto, que muchas veces son solo informes falsos, con el proposito de ejercer venganzas personales.”⁷⁶

Así se va constituyendo, mediante este tipo de relaciones un parámetro totalmente equivoco a lo que debería ser la acción policial con respecto a la delincuencia, lo que como consecuencia directa genera más delincuencia ya que el hecho de dejar pasar un delito y no fiscalizarlo, trae la consolidación del accionar delictual y el fortalecimiento de las redes en que se apoya, haciendo mas complicado el momento en que se decide luchar de manera frontal contra el. Esto puede llegar a tal punto que para los afectados, lo única solución es denunciar esto a los medios de comunicación y esperar que autoridades superiores intervengan en el asunto.

“Tenemos conocimiento de que muchos de los inspectores de la 5ª comisaría están recibiendo dinero de manos de los cabrones que viven en ese barrio a trueque de que hagan la vista gorda y le apoyen los escandalos que continuamente se cometen en esos focos de corrupción.

⁷⁶José Arnero número 2. 20 de julio de 1921.

Esperamos más detalles para indicar con sus nombres a tales empleados y llamar la atención al prefecto de policía y al intendente de la provincia.”⁷⁷

Sin embargo, este tipo de acciones no excluye que en su interior, la lucha que se da entre policías y ladrones, sea de un trato de mayor consideración al delincuente o viceversa con respecto del delincuente con el policía, ya que la mentalidad de guerra es la que se mantiene y obliga a ambos a ser despiadado en la comisión de su oficio.

A la vez dicha mentalidad sirve como amalgama en el mundo del hampa ya que su lucha con la policía los unía como grupo, ya que les daba ese enemigo común al cual todos podían sindicarse como culpable de sus desgracias. Establecían entre ellos alianzas para poder defenderse de los ataques de la autoridad, creando redes sociales especiales para tratar con ellos, dando una identidad común a todos los delincuentes en su vida cotidiana, que superaba incluso las diferencias que ya mencionamos al interior del mundo del “hampa”, y que a la vez iba influyendo más y más en su relación con los demás miembros de la sociedad, porque los iba fortaleciendo como un grupo cerrado al interior de la sociedad en general. Dando con estas características, uno de los precursores materiales externos del aislamiento en que se movían los sujetos asociados al “hampa” capitalino.

“Vengo de un mundo muy particular en el que se miraba desde arriba a los seres humanos. Sucedió a veces que se nos perdían de vista, y a duras penas lográbamos divisar el valor que contenían.”⁷⁸

⁷⁷El Ají 4 de mayo de 1896

⁷⁸Alfredo Gomez: “El Río”, op cit p 281.

Conclusiones.

Al finalizar nuestro trabajo podemos extraer conclusiones que giran alrededor de tres ámbitos principales. El primero, la forma en que una sociedad, en este caso la santiaguina, es capaz de adecuarse a un cambio tan radical como lo fue su constitución como espacio urbano. La segunda, de que modo la delincuencia, en este caso particular el delito de robo, es una consecuencia inevitable, teniendo en cuenta la forma como se constituye Santiago en sociedad urbana. Y por último, como una vez concluido este proceso, la delincuencia toma un camino propio y se transforma en un problema permanente y en alza.

En el caso del primer punto, a través de las páginas de este trabajo fuimos viendo de que manera el aumento de población, producto de los procesos migratorios y de los cambios económicos propios del proceso de industrialización que viven la mayoría de las ciudades latinoamericanas entre 1880 y 1930. Fue, para el caso de Santiago y también para otras capitales de la región, un cambio traumático, debido a que el proceso se realizó sobre la marcha, no existiendo ninguna planificación respecto a como debía llevarse a cabo, o en su defecto, de una vez iniciado los cambios, estos fueran dirigidos y orientados por una autoridad que estaba totalmente desconectada de lo que estaba sucediendo, tanto en el país como en el mundo.

Las razones para que este proceso se desarrollara de esta manera están dadas por la forma en que la dinámica política de la época resolvía sus disputas y a la vez como esta conducía el proceso económico que estaba viviendo el país.

En el caso de las disputas políticas, estas se daban entre un elite decimonónica que había ostentado el poder del país por casi todo el siglo XIX, sin mayores diferencias en su interior, y los grupos sociales nuevos que van creciendo al alero del trabajo en el aparato público y del naciente proceso de industrialización. Los cuales arremeten con fuerza en el espacio público en busca de

una mayor participación, que condujera a una mayor justicia social. El problema con esta dinámica, situada preferentemente en Santiago, que concentraba el espacio público por excelencia, es que se dio de una manera individual, es decir, los grupos sociales actuaron en base a su conveniencia y a sus pretensiones, generandose una violencia inherente al sistema político que tuvo consecuencias devastadoras, como el caso de la guerra civil de 1891 y las agitaciones populares de principio del siglo XX, que dieron forma a las practicas políticas que cubren el periodo investigado aquí.

Para el caso de la elite gobernante, que veía con espanto como su forma de vida y la manera de llevar el país estaba cambiando, su reacción no fue otra que defender a sangre y fuego, ocupando una y otra vez al ejercito como su aliado, las cuotas de poder que se habían asegurado a lo largo del siglo XIX. Esta actitud defensiva, con honrosas excepciones por su puesto, fue la que genero la nula capacidad de las autoridades de responder a los cambios que se estaban llevando a cabo. Y que para el caso de Santiago, es la que divide la ciudad en “propia” y “ajena”, como la definía el intendente Vicuña Mackena, y la que creo la segregación social y la miseria de los barrios populares que vimos a lo largo de estas paginas.

Por otro lado, esta elite política fue incapaz de adecuar su modelo económico, basado en la exportación de materias primas, para orientarlo al naciente proceso de industrialización que se estaba dando en el país, al alero de actividades económicas claves como la minería y la expansión de las obras públicas. El intentar seguir manteniendo el modelo económico con que el país había enfrentado su actividad a lo largo del siglo XIX, fue nefasto para que en la sociedad chilena se formaran grupos de emprendedores que fueran capaces de llevar más alla de la extracción de materias primas el proceso de industrialización. Es por esta razón que el crecimiento económico del país, potenciado por las grandes ganancias que llegaban de la explotación del salitre y el naciente desarrollo de la minería del cobre, no lograron constituir una economía solida que si bien resistió las fluctuaciones de la economía mundial por casi medio siglo, con la crisis de 1929 se vino al suelo dejando a Chile como el país más afectado en el mundo.

Las consecuencias para las clase populares del desarrollo de este modelo económico fue la nula participación del ingreso que les correspondía, debido a que las actividades que desarrollaban eran básicas y no les permitían un asenso social claro, que solo se podía encontrar

al alero del aparato público, pero en una proporción mínima, a lo que al resto de la población se refiere.

Como lo dijimos en un principio fue ese el brillo que iluminaba Santiago a finales del XIX, es decir, que en el resto del país se veía que Santiago estaba creciendo de manera acelerada y que por lo tanto se constituía como una sociedad de oportunidades para los habitantes del resto del país, que aparte estaban viviendo procesos económicos desfavorables tanto en el norte como en el sur, con el agotamiento de la industria del salitre, la expansión de la economía de hacienda y la pacificación de la araucanía. Era ese brillo efímero, el que generó el cambio de Santiago de una sociedad rural o semi rural a una sociedad urbana propiamente tal, y fue culpa de ese cambio que los habitantes nuevos que llegaban a Santiago se tuvieran que conformar con una vida miserable, ya que las oportunidades que daba el proceso de industrialización no se aprovecharon, aumentando una desigualdad peligrosa en el crecimiento de la ciudad, la que no tardó en hacerse presente en el aumento de la delincuencia y la violencia propiamente tal en la capital.

Esta violencia incipiente es la que constituye a Santiago como una sociedad insegura. Las condiciones que enfrentaban los inmigrantes llegados a Santiago en las décadas que cubren este estudio los enfrentaba a una magra situación, que precisamente produce que el problema de la delincuencia se generalice en la ciudad. Como lo vimos a lo largo de esta investigación, el delito de robo es el de más común cometido en las calles y casas de la capital, cosa que hacía que el número de delincuentes que caían en las manos de la justicia aumentara considerablemente. Al revisar las estadísticas nos dimos cuenta que dentro de los delitos de robo, el hurto era por lejos el de mayor cometido, lo que a nuestro juicio causa la escalada de la delincuencia que vive la ciudad.

Esto por varias razones. La primera era que el delito de hurto se alejaba en la mayoría de los casos, de ser un delito cometido por delincuentes de carrera, sino que más bien este era cometido por personas que se iniciaban en la vida criminal y la mayoría de las veces, se generaba por una necesidad primaria de lograr un sustento con el cual sobrevivir. Como lo vimos en las estadísticas y en las informaciones de prensa los infractores detenidos por el delito de hurto casi siempre eran de corta edad y a la vez el producto de lo hurtado nunca era de mayor cuantía, totalmente diferente de los robos planificados y ejecutados por delincuentes profesionales, que esos sí podían ser catalogados como grandes golpes por la cuantía del botín.

De esta manera se iniciaba un proceso, con la primera detención de una persona acusada de robo, que rápidamente podía desembocar en una carrera delictual, ya que para estas personas no había diferencias en el proceso que se le seguía con el de un delincuente común, por lo que entraban en los mismos presidios y casa de corrección, incluso si eran menores, como lo pudimos apreciar a lo largo de estas paginas.

Así, se entraba en lo que podríamos definir como un círculo vicioso del delito, donde por una parte esta la nula separación y consideración con respecto de sujetos que hallan cometido delitos menores y por otro lado un sistema de persecución penal que buscaba encarcelar para investigar, sumado de un sistema carcelario, que aunque se busco corregir y adecuar a las visiones modernas que aparecieron a principios del siglo XX, se vio rápidamente superado y volvió a albergar los antiguos vicios con que conto durante todo el siglo XIX y que en muchos casos se siguen manteniendo hasta hoy.

Es esta la principal causa de porque la delincuencia se hace un problema endémico en la ciudad de Santiago. Y aquí también resalta la importancia que el delito de robo tenía en este círculo vicioso, ya que ofrecía la puerta de entrada para el mundo del “hampa”, donde ya una vez adentro era muy difícil salir. Por lo que no es descabellado concluir producto de esta investigación, que el problema de aumento constante de la delincuencia en nuestra capital, durante los años de este estudio, no fue producido principalmente por las carencias y miserias a que se veían enfrentados la mayor parte de los habitantes de Santiago, que si bien fomentaban cierto tipo de conductas, estas no eran desequilibrantes en el análisis de las causas de la delincuencia. Sino que más bien el aumento constante de la inseguridad pública, tenía una directa relación de como los organismos del Estado, encargados de velar por ella, estaban a cargo de su tarea y como la ejecutaban. Esto porque, las ideas de reinserción y rehabilitación de las personas que habían caído en la delincuencia eran puestas en un segundo plano, frente a ideas represivas y inquisidoras con respecto a los sujetos que habían caído en manos de la justicia, buscando darles un castigo justo, pero sobre todo ejemplificador, el cual distaba bastante de esa calidad y lo que a fin de cuentas generaba, solo era mayor delincuencia.

Y esta inoperancia de las instituciones encargadas de velar por la justicia en nuestro país , junto con la visión que se aplicaba a la persecución penal y al sistema carcelario, también

respondían a la mala calidad de gestión que desarrollaba la clase política, que aparte de no ser capaz de dirigir y desarrollar los procesos económicos y políticos que se estaban llevando a cabo en el país, profundizaba más la desigualdad y la violencia al no construir un sistema de justicia que mitigara los efectos que la desigualdad y la violencia estaban generando en la ciudad, poniendo atención, por ejemplo, en los testimonios que en esta investigación recogimos, con respecto de profesionales que trabajaban en las cárceles chilenas y que pedían a viva voz que se cambiara el sistema, o que por último se estableciera separación entre los reos que a ellas ingresaban, cosa que nunca se realizó en el periodo cubierto por este trabajo.

Ahora bien, para entender de qué forma el problema de la delincuencia se transforma en estructural dentro de la sociedad santiaguina y que trasciende los años que cubre esta investigación, ya que como lo dijimos, desde 1900 en adelante la delincuencia en la capital comienza a crecer a un ritmo propio, alejado de las tasas de crecimiento de la población, tenemos que reparar en la estructura que se formó para combatirla, ya que si bien, se han realizado algunos cambios dentro del sistema de persecución penal, sobre todo a través de la última reforma, que si introdujo un cambio cualitativo dentro del sistema, durante gran parte del siglo XX, el sistema de persecución penal es el mismo que analizamos durante la época de este estudio y de esto se desprende a nuestro juicio, la conclusión más importante que hay que rescatar de esta investigación, que es que sin un sistema carcelario que cumpla con los mínimos estándares de calidad, es imposible llevar a cabo un sistema de justicia que disminuya en algún grado los niveles de delincuencia. Por lo que el continuo pedido de mano dura, de mayor represión ante el delito o de una mayor decisión de los jueces para luchar contra la delincuencia, caen en el vacío si es que antes no se hace una reingeniería del sistema carcelario de nuestro país.

En caso contrario, el delito de robo o cualquier otro delito menor, que cometa un sujeto, el cual en su mayoría de los casos está ubicado en los sectores más vulnerables de la sociedad, será una entrada al mundo delictual, del cual una vez adentro su salida será de una enorme dificultad, ya que sumado a las condiciones de desigualdad, que se vivían en la época de nuestro estudio y las que se viven hoy, transformará el problema de la delincuencia en un círculo vicioso, del cual la sociedad chilena será incapaz de luchar o incluso reducir en el tiempo.

Bibliografía.

Archivos y fuentes.

Archivo Nacional de Chile. Fondo Judicial de Santiago.

Archivo del Congreso Nacional de Chile.

Archivo Nacional de Chile. Fondo Intendencia de Santiago

Prensa del periodo.

Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile.

Bibliografía temática.

James O. Morris: *“Las elites, los intelectuales y el consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales en Chile”*. Editorial Del Pacifico. Santiago. 1967.

Francisco Calderón García: *“Memorias del cautiverio”*. Librería Internacional del Perú S.

A. Lima. 1949.

Guillermo Viviani Contreras: “*Sociología Chilena*”. Editorial Nascimento, Santiago. 1926.

Alejandro Venegas: “*Sinceridad, Chile íntimo en 1910*”. Editorial CESOC. Santiago. 1998.

Joaquín Edwards Bello. “*El Roto*”. Editorial Universitaria. Santiago. 1968

Nicomendes Guzmán: “*La sangre y la esperanza*”. Editorial Orbe. Santiago. 1943

Gabriel Salazar y Julio. Pinto: “*Historia de Chile Vol V. Niñez y Juventud*”. Editorial LOM. Santiago. 2002.

Gabriel Salazar: “*Ser niño huacho en la historia de Chile*”. En *Proposiciones* N° 19. Editorial Sur. Santiago 1990.

Gabriel Salazar: “*Crisis en la altura, transición en la profundidad: La época de Balmaceda y el movimiento popular*”. En. “*La guerra civil de 1891. 100 años hoy*”. De Luis Ortega (compilador), Editorial USACH. Santiago 1991.

Julio Pinto: “*La transición laboral en el norte salitrero: la provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile 1870 – 1890*” en *Historia* N° 25. Santiago 1990.

Julio Pinto: “*1890: un año de crisis en la sociedad del salitre*”. En. *Cuadernos de Historia* N° 2. U de Chile. 1981

Alejandra Brito: “*La mujer popular en Santiago 1850 – 1920*”. En *Proposiciones* N° 24. Editorial Sur. Santiago 1994.

Lorena Godoy; “*Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*”. Santiago 1995.

Marco Antonio León (compilador): “*Sistema Carcelario en Chile. Visiones realidades y proyectos 1816 - 1916*”. Editorial DIBAM, Santiago 1996.

Jaime Valenzuela: “*Bandidaje rural en Chile central*” Ed Centro de investigaciones Barros Arana. Santiago 1991.

Orlandina De Oliveira y Bryan Roberts: “*El crecimiento urbano y la estructura social urbana en América Latina 1930 – 1990*” en Leslie Bethell, *Historia de América Latina*. vol 11 Ed.Critica. Barcelona.

Leonardo León: “*Araucanía: La violencia mestiza y el mito de la pacificación, 1880 - 1900*”. Editoriaial Universidad ARCIS, Santiago, 2005.

René Salinas Meza: *“Los hijos del vicio y el pecado. La mortalidad de los niños abandonados 1750 – 1930”*, en *Proposiciones* N° 19. Editorial SUR. Santiago 1990.

Sergio Grez: *“Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago 1888 – 1905)”*, en *Cuadernos de Historia*. N° 19, del Departamento de CS Históricas de la U de Chile. Santiago. 1999.

Abel Rosales: *“La cañadilla de Santiago: su historia i sus tradiciones. 1541 – 1887”*. Editorial La Epoca. Santiago. 1887.

Alfredo Gómez Morel: *“El Río”* (novela autobiográfica), Editorial Arancibia Hnos. Santiago. 1962.

Armando de Ramón: *“Santiago de Chile, 1850 - 1900 estudio de una periferia urbana”*, en revista *“Historia”* (apartado N° 20), del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. 1985.

Armando de Ramón: *“Santiago de Chile (1541 - 1991): Historia de una sociedad urbana”*. Editorial Mapfre. Madrid. 1992.

Rene León Echaís: *“Historia de Santiago”*. Editorial Imprenta Ricardo Neupert. Santiago. 1975.

Patricio Gross: *“Imagen Ambiental de Santiago (1880 – 1930)”* Editado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1984.

Benjamín Vicuña Mackena: *“La transformación de Santiago, notas e indicaciones”*, Imprenta de la librería del Mercurio. Santiago. 1872.

Benjamin Vicuña Mackena: *“Historia de Santiago”*. Editado por la Universidad de Chile. Santiago. 1938.

Luis Alberto Romero: *“Las condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile”*, en *Revista Nueva Historia*. vol 3. n° 9.

Vicente Espinoza: *“Para una historia de los pobres de la ciudad”*. Editorial SUR. Santiago. 1988.

J. Errazuriz y G. Eyzaguirre.: *“Monografía de una familia obrera de Santiago”*. Editorial Litografía y encuadernación Barcelona. Santiago. 1903.

Bibliografía teórica.

Erick Hobsbawm: "*Bandidos*". Ed Critica, Barcelona 2001. p 45

David Le Breton: "*Sociología del cuerpo*" Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2000.

Nicolas Luhmann: "*Las consecuencias perversas de la modernidad*" Ed Antrhopos, Barcelona 1996.

Peter Burke: "*Formas de Historia cultural*"- Ed, Alianza, Madrid 2002.

Peter Burke (editor): "*Formas de hacer historia*", Ed Alianza Universidad, Madrid, 1993.

Roger Chartier: "*El mundo como representación*", Ed Gedisa, Barcelona, 2002.

Alain Touraine: "*El regreso del actor*", Editorial Universitaria de Buenos Aires, Bs. Aires, 1987.

Ernesto Tugendhat: "*Identidad personal, nacional y universal*", en *Persona y Sociedad*. Vol X , num. 1 Abril 1996.

Ulrich Beck: "*La sociedad del riesgo*" Ed Paidos, Barcelona, 1998.